

Política de Investigación, Desarrollo y Creatividad Artística (I+D+c) en Diseño y Comunicación

Fecha de recepción: agosto 2014
 Fecha de aceptación: octubre 2014
 Versión final: diciembre 2014

Virginia G. Suárez (*)

Resumen: La Facultad de Diseño y Comunicación ha realizado acciones de investigación visualizadas a través de la experimentación, la creación sostenida de productos, la construcción y ampliación de saberes en torno al Diseño, Comunicaciones y Obras aplicadas. En el texto se describen los principales aspectos que organizan la Política de Investigación, Desarrollo y Creatividad Artística.

Palabras clave: alfabetización científica – investigación - proyectos pedagógicos.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 188]

1. Antecedentes

1.1. La necesidad de una cultura curricular científica

En la actualidad las propuestas que inducen hacia una alfabetización científica amplían la importancia tradicional que se adjudicó a la educación científica y tecnológica convirtiéndola en un componente fundamental para el desarrollo de las personas en el corto plazo.

Entre estas propuestas se pueden citar los *National Science Education Standards* que, auspiciados por el *National Research Council* (1996), plantean que en un mundo repleto de productos de la indagación científica, la alfabetización científica se ha convertido en una necesidad para todos: todos necesitan utilizar la información científica para llevar a cabo las opciones que se le plantean diariamente; todos necesitan ser capaces de implicarse en discusiones públicas acerca de asuntos importantes relacionados con la ciencia y la tecnología y todos merecen compartir la emoción y la realización personal que puede producir la comprensión del mundo natural.

En la *Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI*, auspiciada por la UNESCO y el Consejo Internacional para la Ciencia, se declaró que un país está en condiciones de atender las necesidades fundamentales de su población cuando la enseñanza de las ciencias y la tecnología se transforma en un imperativo estratégico. Mediante esa educación científica y tecnológica los estudiantes deberían aprender a resolver problemas concretos y atender las necesidades de la sociedad utilizando sus competencias y conocimientos científicos y tecnológicos. En la actualidad es necesario fomentar y difundir la alfabetización científica en todas las culturas y en todos los sectores de la sociedad, para mejorar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones relativas a la aplicación de los nuevos conocimientos (Declaración de Budapest, 1999).

Finalmente la valoración positiva otorgada a la alfabetización científica de todas las personas fue también manifestada en gran número de investigaciones, publicaciones, congresos y encuentros bajo el lema Ciencia para Todos (Bybee y DeBoer, 1994; Bybee, 1997; Marco, 2000). Como consecuencia numerosos países realizaron

reformas educativas que contemplaron la alfabetización científica y tecnológica como finalidad principal.

El concepto de alfabetización científica surge a finales de 1950 (DeBoer, 2000) y durante la última década del Siglo XX ha sido un eslogan repetidamente utilizado por investigadores y diseñadores de currículos (Bybee, 1997). Desde 1995 el *Journal of Research in Science Teaching* ha editorializado llamamientos para realizar contribuciones en este campo de investigación e innovación educativa mediante propuestas coherentes. La alfabetización científica, además de incluir el manejo del vocabulario científico, supone pensar en estrategias y en la definición de un currículo básico e igual para todos los estudiantes a fin de evitar las desigualdades sociales en el ámbito educativo (Bybee y DeBoer, 1994; Baker, 1998; Marchesi, 2000).

Para ello Marco (2000) identifica algunos elementos comunes que debería contener un currículo científico básico para todos los ciudadanos: una alfabetización científica práctica para utilizar los conocimientos con el fin de mejorar las condiciones de vida diaria; una alfabetización científica cívica para que todas las personas puedan intervenir socialmente con criterio científico en decisiones políticas y una alfabetización científica cultural relacionada con la naturaleza y el significado de la ciencia y la tecnología.

Por otro lado, Reid y Hodson (1993) proponen que una educación dirigida hacia una cultura científica básica debería contener: conocimientos de la ciencia (hechos, conceptos y teorías); aplicaciones del conocimiento científico (uso del conocimiento en situaciones reales y simuladas); desarrollo de habilidades y tácticas de la ciencia (procedimientos de la ciencia); capacidad de resolución de problemas (aplicación de habilidades, tácticas y conocimientos científicos en investigaciones reales); interacción con la tecnología (aspectos utilitarios de las posibles soluciones); cuestiones socio-económico-políticas y ético-morales e historia y desarrollo de la ciencia y la tecnología; estudio de la naturaleza de la ciencia y de la práctica científica (consideraciones filosóficas y sociológicas de los métodos científicos, el papel de la teoría científica y las actividades de la comunidad científica).

Se visualiza en estas propuestas una convergencia en avanzar más allá de la mera transmisión de conocimientos científicos e incluir aproximaciones sobre la naturaleza de la ciencia de manera práctica, todo ello para favorecer la participación de los estudiantes en la toma de decisiones fundamentadas. Esta necesidad se ha visto potenciada por la Declaración de Budapest (1999) en investigaciones, en proyectos educativos (National Science Education Standards, 1996) y en conferencias internacionales (Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el siglo XXI) que acentúan una formación científica que permita a los estudiantes y ciudadanos participar en la toma de decisiones en temas relacionados con la ciencia y la tecnología. Dicha participación es una garantía para la aplicación del principio de precaución que involucra el desarrollo de una sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo tecno-científico que conllevan riesgos para las personas o para el medio ambiente, reclamando un mínimo de formación científica que haga posible la comprensión de los problemas y de las opciones para resolverlos.

1.2. La investigación en diseño y Comunicación: su importancia

La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo nació, conjuntamente con la Universidad de Palermo, en diciembre de 1990. Anteriormente era una institución educativa de nivel terciario. Durante la década de 1990 organizó, consolidó y construyó un estilo que la diferencia. En este marco el Proyecto Institucional promovió desde sus inicios la implementación de prácticas y de proyectos innovadores para formalizar su crecimiento institucional, principalmente entendiendo que la actividad investigativa debe ser uno de los pilares sobre los cuales se debe apoyar la enseñanza universitaria. En este sentido, quedó consolidada la firme decisión de educar con el compromiso de profundizar en el conocimiento de dominios del Diseño y las Comunicaciones a fin de definir líneas de acción con un alto compromiso social y acordes con las tendencias contemporáneas en tales disciplinas.

Se debe destacar que la investigación es uno de los mayores componentes que diferencian una profesión de una vocación comercial académica. Se la debe tener en cuenta a los fines de legitimar una profesión ya que la creación de nuevo conocimiento mediante la investigación mejora la credibilidad de los profesionales y su condición de planificadores reflexivos.

Los diseñadores no pueden resolver problemas profesionales basados solamente en las tendencias o en sus preferencias personales. Es aquí donde la investigación juega un rol vital en el proceso de diseño. Los métodos considerados como investigación blanda producen información detectada en las revistas o en los proveedores y que es utilizada para especificar condiciones en la práctica profesional. Si bien recopilar información desde fuentes blandas es una técnica de investigación válida, la investigación verdadera se extiende hacia la indagación o el examen cuidadoso a fin de descubrir nueva información y expandir o verificar el conocimiento existente. Entonces, investigar no es simplemente recolectar conocimiento existente sino también

es generar un nuevo conocimiento que tiene luego una aplicación en un dominio práctico. Es una indagación sistemática que crea conocimiento y resuelve problemas específicos.

Por ello la habilidad para investigar debe ser desarrollada desde los primeros años de la educación universitaria. Mediante pequeñas investigaciones se puede desarrollar conocimiento sobre cómo definir un problema, recolectar datos, producir conclusiones válidas y comunicar resultados. Estas competencias actualmente son necesarias en el campo del Diseño y la Comunicación para ser competitivos.

Incrementar el peso de la investigación en una institución universitaria exige que el sistema normativo que regula el funcionamiento de la misma (su política de investigación) asuma que la investigación también legitima a las otras funciones universitarias. Por ejemplo, la docencia en una organización de educación superior es legitimada y al mismo tiempo legitima a la investigación si se la entiende como un ejercicio de reproducción e innovación del saber para formar a su vez profesionales innovadores. Así, la docencia rebasa las prácticas repetitivas que buscan instruir con lo producido por otros para convertirse en un ejercicio formativo para la innovación realizado por innovadores. Estos cambios en el sistema normativo deben ocurrir en paralelo con la inversión en formación de recursos humanos, en la actualización de bibliotecas, en la producción de líneas temáticas de investigación y el tiempo de dedicación a investigar debe ser una obligación de valor similar al que se le atribuye a la docencia.

La investigación científica en la Facultad de Diseño y Comunicación es una fuente principal de conocimiento en el quehacer universitario, que, además de generar conocimiento, desarrolla competencias y estrategias para la difusión y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico. Todo ello ha implicado cambiar el clima organizacional de una institución universitaria de corte profesional por otra con una cultura curricular de investigación que la funde como institución innovadora. Pero el cambio de clima no es suficiente, también es necesario consolidar los procesos organizativos que se producen en investigación en espacios de acción (política de investigación) para que la eficacia de su actividad se vea maximizada.

2. Conceptos sobre política de Investigación y Desarrollo

A los efectos de encuadrar la descripción de la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística que propone la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo es conveniente introducir nociones sobre puntos esenciales con el objetivo de aclarar significados.

Investigación: es la actividad cuyos fines implican el incremento del conocimiento, sin perseguir, en principio, la aplicación específica de su resultado.

Desarrollo: es el trabajo sistemático basado en el conocimiento derivado de la investigación y de la experiencia y que está dirigido a:

- Producir nuevos materiales, productos y servicios
- Instalar nuevos materiales, productos y servicios

- Mejorar substancialmente aquéllos previamente producidos o instalados.

Proyecto: surge como respuesta a una necesidad y es una planificación que consiste en la realización de un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas, desarrolladas por una persona o una entidad, para alcanzar un determinado objetivo. Lo habitual es que el objetivo perseguido deba ser cumplido en un cierto periodo de tiempo definido con anterioridad y respetando un presupuesto. Las características de un proyecto son la capacidad de prestar un servicio y la obtención de un resultado (conocimientos, productos, servicios). El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado y colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles.

Proyectos de I+D: la Investigación y Desarrollo (I+D) abarca todas las actividades metódicas y sistemáticas realizadas sobre la base de métodos científicos con el cometido de adquirir más conocimientos reales. En términos generales son proyectos empresariales de carácter aplicado para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio presentados por una única empresa o por una agrupación empresarial. Dichos proyectos pueden comprender tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental. El Desarrollo Experimental comprende a los trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos, o a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

Proyectos de I+D+i: la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) consiste en llevar a cabo un proceso de investigación que permite conseguir innovaciones para aplicar a productos existentes y para desarrollar prototipos de otros nuevos. La innovación es definida como el proceso consistente en convertir una solución a un problema o una necesidad en una idea creativa. Para innovar se debe introducir algo nuevo, crear nuevos conceptos e ideas que originen nuevos procesos, productos, servicios y estrategias para la gestión de una empresa. La Innovación tecnológica es la conversión del conocimiento tecnológico en nuevos productos, nuevos servicios o nuevos procesos para su introducción en el mercado, así como para el logro de cambios tecnológicamente significativos en los productos, servicios y procesos. La I+D+i abarca la Investigación Básica, la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico. La Investigación Básica comprende todos aquellos estudios o trabajos originales de carácter teórico que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos científicos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, se analizan propiedades, estructuras y relaciones con el objetivo de formular hipótesis, teorías y leyes sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada. Se realizan descubrimientos, tratando de ampliar la base de conocimiento existente orientado a la aplicación futura. La Investigación Aplicada parte de los trabajos originales desarrollados en la investigación básica con el objetivo de adquirir conocimientos nuevos orientados a un objetivo práctico deter-

minado, dichos resultados son susceptibles de ser patentados para una futura explotación comercial. En esta etapa los científicos o técnicos inventan. El Desarrollo Tecnológico comprende la utilización de los conocimientos y capacidades adquiridos en la investigación aplicada para la producción de materiales, dispositivos, procedimientos o servicios nuevos. La meta es la solución de problemas prácticos con ayuda de los resultados de la investigación básica, de la investigación aplicada y de experiencias prácticas. En esta etapa se han conseguido los conocimientos del saber hacer y se desarrollan los prototipos o plantas piloto. Por lo tanto se transforman todos los potenciales creados hasta entonces (conocimiento, capacidad, procesos, prototipos) en productos concretos que se pueden colocar en el mercado. Si los resultados del prototipo son eficaces y viables, se realizan inversiones para producir en grandes series y vender al mercado. Cuando el mercado acepta el producto o servicio se convierte en innovación.

3. Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística en Diseño y Comunicación

Una Política de Investigación incluye las acciones intencionales desarrolladas por instituciones nacionales y/o regionales, con el objetivo de apoyar, promover o influir en el desarrollo de sus sistemas de ciencia y tecnología. En el ámbito académico de la educación superior se la concibe como un instrumento de apoyo y ordenamiento de los esfuerzos que se destinan a la investigación, al desarrollo tecnológico y a la innovación, para el fortalecimiento institucional en su función investigativa, para la contribución al desarrollo de la ciencia y de la tecnología, para la solución de problemas nacionales y regionales, favoreciendo la cooperación e intercambio de sus resultados a nivel interinstitucional, nacional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación. En las políticas de investigación han de tenerse en cuenta los actores del sistema, el marco normativo que establece los límites dentro de los que se elaboran las políticas y los programas específicos a través de los cuales se ponen en marcha sus acciones.

3.1. Encuadre teórico general

La Facultad de Diseño y Comunicación, precursora en la formalización académica de nuevas áreas de conocimiento, realizó acciones de investigación mediante la experimentación, la creación sostenida de productos, la construcción y ampliación de saberes en torno al Diseño y las Comunicaciones aplicadas. Para lograr estas acciones de investigación debió crear una política institucional que brinde las directrices en materia de investigación, desarrollo tecnológico y creación artística. Para ello la Facultad de Diseño y Comunicación define su Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística como el conjunto interrelacionado de principios, orientaciones, categorías e instrumentos de fomento que guían las acciones de los procesos institucionales de investigación, desarrollo tecnológico y creación artística.

Es objeto de revisión y actualización cada cinco años, con motivo de nuevas necesidades o demandas en materia de investigación en el campo del Diseño y la Co-

municación. Por lo tanto, en la actualidad, posee una estructura que se mantendrá en el quinquenio 2013 - 2017.

Para su definición la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística ha sido interpretada desde el enfoque teórico de los sistemas autopoieticos. Cuando la realidad no es interpretada como una yuxtaposición de elementos, sino entendiendo que las partes que la constituyen integran una totalidad organizada y que tienen una fuerte interacción entre sí, se interpreta que se está ante un sistema. Para estudiarlo y comprenderlo es necesario captar la estructura dinámica interna que lo define y caracteriza. La autopoiesis, palabra de origen griego, significa auto-producción. En su libro *De máquinas y seres vivos* Humberto Maturana y Francisco Varela (1994, [2004]) presentan el concepto de autopoiesis y definen a los sistemas autopoieticos como redes de producción de componentes que a través de sus interacciones generan, de manera recursiva, las relaciones que producen a tales sistemas y que a la vez constituyen la frontera que los identifica como una unidad diferente de su entorno.

La característica de los sistemas que evolucionan por autopoiesis es que están continuamente renovándose y que se mantienen como entidades autónomas mediante el reciclaje de sus componentes, los cuales son periódicamente autoproducidos y autorrenovados. La capacidad de autoproducción y autorrenovación de los sistemas autopoieticos implica que cuentan con una autonomía que les otorga una identidad propia que se mantiene por los propios procesos dinámicos de cambio y renovación. La única manera de preservar su identidad es cambiando constantemente. Y el cambio está relacionado con su inserción en un ambiente, desde donde recibe la energía necesaria para sus procesos internos. Es decir, el sistema es autónomo pero a la vez depende del entorno en el cual está inserto.

Para Maturana y Varela (1994, [2004]) la organización de un sistema autopoietico es el conjunto de procesos interrelacionados en forma de una red de producción de componentes que al establecer la propia red constituye al sistema autopoietico como una unidad y determina la dinámica de las interacciones y transformaciones que ocurren en esta unidad. Las relaciones existentes entre los componentes que integran el sistema dentro de un espacio constituyen su estructura. La organización del sistema especifica las relaciones que deben generarse entre los componentes para que se forme la unidad del sistema, pero no especifica las propiedades de los componentes. No puede ser definido por la descripción de sus componentes, sino por las propiedades de su organización, que es una red de procesos y relaciones.

Estos sistemas autopoieticos evolucionan por sí mismos constituyendo una organización cerrada. La característica obvia es que no están constituidos solamente por sus partes (componentes), sino que existe una relación entre ellas que es fundamental para su funcionamiento. Si se rompe esa relación se rompe la estructura. Las relaciones no son lineales o de causa efecto, están constituidas por redes de relaciones en forma de ciclos de retroalimentación componiendo una organización circular. Por lo tanto, para mantener la circularidad, todos

los componentes que la caracterizan deben producirse y mantenerse internamente. La organización de los sistemas está hecha de forma que cada elemento produce y transforma a otros elementos del mismo sistema. La característica de la organización cerrada es frecuentemente conocida también bajo el nombre de clausura organizacional u operativa.

Al ser un sistema dinámico, con el transcurso del tiempo, el sistema autopoietico habrá sufrido cambios a fin de mantener su identidad con respecto al entorno. Estos cambios son originados por perturbaciones de dos tipos: las externas a la organización del sistema, que son los eventos del entorno; y las internas provocadas por el propio sistema en su proceso de compensación de las mismas. Esos cambios influyen en la estructura del sistema de dos maneras:

- Con cambios conservativos: hay cambios en las relaciones entre los componentes, no afectando ni sus componentes, ni la manera en como se realiza la autopoiesis.
- Con cambios de tipo innovador: hay cambios en los componentes y en la forma en como se realiza la autopoiesis.

Los sistemas autopoieticos pueden interactuar entre sí sin perder su identidad. Este es un tipo de proceso distinto a la auto-reproducción capaz de generar sistemas autopoieticos y se denomina acoplamiento estructural. Implica la articulación de una o más unidades que componen el sistema y es el resultado de los cambios mutuos que ocurren durante el proceso de interacción. Durante este proceso puede ocurrir el mantenimiento de la identidad de todas las unidades, o también que se produzca la generación de una nueva unidad en un dominio diferente de las unidades acopladas generadoras.

3.2. Objetivo General

La Facultad de Diseño y Comunicación en su Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística se plantea como objetivo central posicionar y diferenciar estratégicamente a la Facultad de Diseño y Comunicación en el contexto nacional y latinoamericano desde el punto de vista de su cultura curricular de investigación, considerando que la apropiación del conocimiento, de la tecnología y de la creación artística en el campo del Diseño y de la Comunicación contribuye al desarrollo integral de la institución y de la comunidad donde está inserta. Los objetivos específicos planteados para cumplir este objetivo general son los siguientes:

- Impulsar, fortalecer y consolidar la investigación científica, tecnológica y la creación artística en el campo del Diseño y la Comunicación para contribuir al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la creación artística en una cultura curricular institucional.
- Desarrollar investigación con niveles de calidad en todas las áreas curriculares.
- Favorecer la consolidación de espacios de investigación y transferencia de sus resultados mediante la definición de líneas temáticas de interés institucional.
- Impulsar la inclusión del mayor número posible de recursos humanos al sistema de investigación a los efectos de consolidar una masa crítica altamente calificada mediante la capacitación y formación permanente de

los docentes, profesionales y estudiantes vinculados al desarrollo de las actividades de Investigación, Desarrollo y Creación Artística en el campo del Diseño y la Comunicación.

- Multiplicar las redes de comunicación, relación, cooperación y vinculación institucional con organismos locales y regionales.
- Incrementar los mecanismos de difusión y divulgación de los resultados en Investigación, Desarrollo Tecnológico y Creación Artística.
- Promover el intercambio de docentes investigadores para compartir experiencias académicas y establecer vínculos de cooperación.

3.3. La política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística como sistema

Las acciones de la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de Diseño y Comunicación no se producen en el vacío, ocurren en el marco de un SISTEMA AUTOPOIÉTICO. Ello significa imaginar que sus componentes, tales como principios, orientaciones, categorías e instrumentos para la producción y consumo de los resultados de la investigación, desarrollo tecnológico y creación artística, integran una totalidad organizada (red de producción) que, interactuando fuertemente entre sí, permite delimitar al sistema (clausura operativa) y establecer su diferenciación y competencia respecto de las políticas del mismo tipo definidas por las instituciones académicas nacionales y latinoamericanas que constituyen su ENTORNO.

Como sistema autopoietico la política evoluciona por sí misma ya que las redes de relaciones constituyen ciclos de retroalimentación de sus instrumentos y resultados, componiendo una organización dinámica circular y cerrada. Esta dinámica interna es la que produce cambios conservativos (evolución según las necesidades propias de la institución). Sin embargo dicha situación no alcanza para permitir la supervivencia de la política en el tiempo, será necesario que también se produzca una interacción (ACOPLAMIENTO ESTRUCTURAL) con los instrumentos y resultados de las políticas y eventos del entorno de modo que se produzcan cambios de tipo innovador. Esto permitirá que la política se mantenga y que, a la vez, evolucione.

Internamente los componentes de la política están organizados en tres tipos de procesos productivos, denominados *Eje de la Producción de Conocimiento*, *Eje del Consumo Productivo de los Resultados* y *Ejes de la Circulación de los Productos*. La manera en como estos ejes se relacionan constituye la estructura de la política.

• Eje de la Producción de Conocimiento.

Es el eje de la política que promueve que las actividades de investigación sean un articulador entre las producciones de las carreras de grado, de las carreras de postgrado (CURRICULAR) y de los espacios de la investigación científica (INVESTIGACIÓN). Esta fase productiva de investigación, desarrollo y creación artística es aquella en la cual la investigación genera saber. Por ello en este eje de la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística se reconoce la necesidad de fortalecer la formación teórica, de desarrollo experimental

y de creación artística de sus estudiantes, docentes e investigadores dotándolos de los instrumentos conceptuales que posibilitan la producción de conocimiento. Para potenciar la investigación de los investigadores, profesores y estudiantes, se necesita la integración de la investigación en el plan de estudio, la coherencia y consistencia de las asignaturas de investigación que se imparten en las carreras, el establecimiento de normas estandarizadas para hacer investigación, la presentación de resultados de la misma y su inserción en las prioridades de investigación de la institución.

En el extremo curricular del eje, en las Carreras de Grado y en las Licenciaturas de la Facultad de Diseño y Comunicación se produce conocimiento a través de los *Proyectos Pedagógicos*, donde se desarrollan las capacidades básicas de investigación de los estudiantes, por lo que la formación en este nivel contribuye a fomentar una cultura de investigación en un nivel de formación general y profesional. La producción se puede centrar básicamente en el desarrollo de procesos de creación y desarrollo mediante la investigación basada en proyectos, en la práctica profesional y en la creatividad.

En este eje las Carreras de Postgrado (Maestría en Diseño y Doctorado en Diseño) garantizan a los egresados el dominio de competencias filosóficas, científicas, teóricas y metodológicas del proceso de investigación, que debe ser coherente, continuo y sistemático en el transcurso de toda la carrera. En el eje las carreras de postgrado se ubican como transición entre lo curricular y la investigación científica. En esta condición aseguran el desarrollo riguroso, constante y creciente de los temas de las tesis respectivas a lo largo de sus estudios al finalizar las diferentes asignaturas del plan de estudios, promueven la publicación de las mismas visibilizando con su aporte al conocimiento los temas de su especialización, y vinculan las prioridades de investigación con las prioridades institucionales, que se plasman en las líneas temáticas, para contribuir a la solución de los problemas nacionales o latinoamericanos. La producción se puede centrar en el desarrollo de procesos de investigación proyectual, investigación práctica, profesional y tradicional.

En el otro extremo del eje la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de Diseño y Comunicación persigue el fomento de la actividad científica, tecnológica y creativa (Programa de Investigación) impulsando la colaboración entre docentes, estudiantes e investigadores de las diversas disciplinas incluidas en la institución, sea como individuos o en grupos de investigación, para desarrollar un tema prioritario vinculado a las diferentes agendas nacional y/o regional. A partir de 2011 la Facultad de Diseño y Comunicación desarrolló nuevos espacios curriculares a fin de dar continuidad a las tareas de investigación en línea con un modelo pedagógico que articula una visión unificadora y que garantiza la relación necesaria entre la universidad y la realidad profesional. La propuesta consiste en la generación de prácticas orientadas hacia la investigación con legitimidad institucional de acuerdo a criterios conducentes hacia la excelencia académica y formativa. Los antecedentes que llevaron a la creación del Programa de Investigación son las acciones desarrolladas en

los últimos años vinculadas a actividades de investigación, tales como: la creación del Centro de Estudios, el Programa de Desarrollo Académico, el Núcleo de Formación Académica, las Jornadas de Reflexión Académica, la Política Editorial, la Licenciatura en Diseño, la Maestría en Diseño, el Foro de Escuelas de Diseño, el Congreso de Enseñanza del Diseño, la creación de Comisiones de Posgrado. Los objetivos del Programa de Investigación son fortalecer la investigación científica dentro de la Facultad de Diseño y Comunicación, delimitar problemáticas propias de las áreas prioritarias para la Facultad, promover relaciones entre los distintos campos del Diseño y la Comunicación y con otras disciplinas, desarrollar programas de capacitación en investigación para docentes y alumnos, promover la captación de recursos provenientes de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la ejecución de las investigaciones mediante becas y convenios de cooperación, formular políticas de apoyo a la investigación mediante niveles de estímulo y premios, impulsar asesorías y consultorías a empresas y organizaciones del sector social, desarrollar reuniones científicas para difundir los alcances de las investigaciones y promover mecanismos de divulgación de los logros aportados por las investigaciones realizadas. La constitución de grupos de investigación y el establecimiento de redes de investigación con otras universidades nacionales y latinoamericanas asegura el registro, la difusión y el estímulo del proceso de investigación científica incluyendo los Estudios de Diseño (investigación de tipo tradicional) y la investigación práctica y profesional. El Programa de Investigación propone las siguientes posibilidades de participación: Proyectos de Cátedra, Proyectos Áulicos, Proyectos de Exploración de la Agenda Profesional y Proyectos de Investigación Disciplinar. La categoría de Proyectos Áulicos busca un reconocimiento a la tarea que los profesores realizan en sus respectivos cursos mediante la formalización de las producciones parciales de sus estudiantes en procesos y documentación respectiva. Estos proyectos son los esfuerzos individuales que realizan los docentes para gestar un estilo pedagógico común, original y distintivo en la Facultad de Diseño y Comunicación. Algunos se sostienen en el tiempo con modificaciones y mejoras sustentándose en la propia reflexión docente y en la publicación en los documentos que integran la Política Editorial de la Facultad. Los Proyectos Exploratorios de la Agenda Profesional implican la elaboración de un ensayo con recopilación y análisis de nuevas tendencias profesionales presentes en páginas web, publicaciones, empresas y congresos. La utilización de dichos aportes permitirá la actualización de los contenidos de las diferentes disciplinas del Diseño y la Comunicación. Los Proyectos de Investigación Disciplinar aportan conocimientos directamente relacionados con las diferentes carreras de la Facultad. Son proyectos de problemáticas libres que se relacionan con las Líneas Temáticas de interés de Facultad de Diseño y Comunicación. También se incluyen los Proyectos de Posgrado con la producción realizada por los estudiantes del nivel de posgrado coordinados por el equipo Asesor del Programa de Investigación.

• Eje del consumo productivo del resultado de los procesos productivos

Este eje presta especial atención al aprovechamiento de los diferentes mecanismos de publicación, difusión y transferencia para trasladar a la sociedad los resultados obtenidos de la actividad científica realizada en la institución, con la finalidad de desarrollar una estructura de información y comunicación estable, generadora y promotora de cultura científica. El consumo productivo del saber científico o profesional se refleja por el uso que se le da a los productos generados en los procesos productivos de conocimiento. Es la fase final de la investigación, desarrollo y creación y al mismo tiempo es el insumo indispensable de la fase productiva. Es el eslabón que, desde la DIFUSIÓN del conocimiento y su TRANSFERENCIA, cierra el ciclo de autoproducción como condición para su reinicio.

En la práctica, los procesos de este eje se consideran consumados cuando la investigación cristaliza en los productos clásicos de la investigación o comunicaciones: artículos, libros, tesis o patentes y cuando los resultados expuestos en ellos son utilizados, bien por el destinatario final de una patente o programa de investigación, o bien por la red teórica y metodológica que genera un nuevo saber. En la institución el consumo productivo del saber se produce en la reflexión personal del productor del saber (estudiante, docente, investigador) y en las discusiones colectivas de los mismos transmitidas en foros, aulas o encuentros académicos, como también en la publicación escrita o digital de lo producido. La Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de Diseño y Comunicación vela porque toda su comunidad de estudiantes, profesores e investigadores hagan uso creativo del saber producido internamente con el desarrollo de las líneas temáticas que, además de acceder a las fuentes convencionales del saber universal, se nutren de sus propios desarrollos conceptuales. Las líneas temáticas se convierten en instrumentos que aseguran el consumo productivo del saber científico.

• Eje de la circulación de los productos generados en los procesos productivos

La política vela porque sus productores científicos puedan insertarse eficientemente en los circuitos internos y externos de circulación del saber. En este eje se produce la circulación del conocimiento generado en cada instancia de los otros dos ejes ya detallados. A través de operaciones selección de las comunicaciones realizadas se produce una red recursiva de producción y consumo que origina nuevas comunicaciones. Este proceso es el que mantiene y permite la evolución del sistema o sea su mejoramiento y mantenimiento en el tiempo.

En lo que compete a la incorporación de los productos propios generados en el Eje de Producción del saber científico, los estudiantes, docentes e investigadores tienen la posibilidad de hacer circular los resultados de sus investigaciones. Mediante un proceso de permeabilidad curricula / investigación, la circulación entre la producción curricular y la producción en la investigación científica permite a los profesores y estudiantes de los niveles curriculares de grado y posgrado realizar investigación científica de manera sistemática para la

retroalimentación entre el sector de la investigación y el área curricular, basándose en la generación de nuevos conocimientos, del desarrollo tecnológico y la creación artística, de forma individual o grupal, disciplinaria o multidisciplinaria. Para ello, la Facultad de Diseño y Comunicación da apoyo a los docentes e investigadores para que sus resultados puedan llegar a los estudiantes, en las propias aulas, mediante la realización de foros y eventos académicos y la inclusión de la producción en la biblioteca y en el Proyecto Editorial.

En lo que concierne a la incorporación de la información a los circuitos de distribución producción-consumo generada en la Facultad, se desarrollan servicios de búsqueda de información (vocabulario controlado de palabras clave, incorporación de la producción en la página web) y la realización de encuentros, congresos y eventos facilitan la labor de los estudiantes, profesores e investigadores pertenecientes a la institución o a otras instituciones educativas de nivel superior a encontrar la información requerida y usar los mecanismos que permitan su adquisición y traslado. En consecuencia, con la incorporación de este eje se reconoce que no hay producción de conocimiento si no hay circulación ni consumo productivo de sus resultados, y si no hay consumo productivo de sus resultados no puede haber producción de saber.

4. Componentes y relaciones de la política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

A continuación se detallan los principales componentes y relaciones que integran los procesos organizativos de la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

4.1. Principios de la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

Los principios son normas de carácter general que orientan la acción de un ser humano. En general es una regla que se cumple o debe seguirse con el fin de lograr un cierto propósito u objetivo. Una manera de concebir los principios inherentes a un sistema es considerarlos un reflejo de las características esenciales del mismo, que los usuarios o investigadores deben asumir, y sin los cual no es posible trabajar, comprender o usar dicho sistema.

La Investigación en la Facultad de Diseño y Comunicación tiene las siguientes características:

- Es responsabilidad principal de estudiantes, profesores e investigadores de la institución.
- Busca tener relevancia social, científica, tecnológica y/o académica.
- Contempla alcances éticos de tipo social, cultural y medioambiental, reflejados en los métodos y en las aplicaciones de sus descubrimientos y desarrollos.
- Aporta conocimiento nuevo a través de la reflexión teórica, el desarrollo tecnológico y la creación artística.
- Inscribe toda la producción de conocimiento en categorías metodológicas.
- Aborda las prioridades de investigación de la Facultad en líneas temáticas o de investigación.

Los principios establecidos en la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de Diseño y Comunicación son los siguientes: Originalidad de la propuesta curricular, Sostenibilidad en la generación de conocimientos y oportunidades profesionales, Participación de la comunidad académica y Visibilidad de la producción teórica, proyectual y de creación artística.

La Originalidad de la propuesta curricular se manifiesta en la integración e identificación de todas las asignaturas de cultura ensayística y proyectual con la expresión Aula + Proyecto, y se verifica en la organización académica a través de la realización del Programa de Proyectos Pedagógicos. Lo central del proyecto institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación es el desarrollo de espacios curriculares que den continuidad a las tareas de investigación en línea con un modelo pedagógico que articula una visión unificadora y que garantiza la relación necesaria entre la universidad y la realidad profesional.

En este punto es importante destacar que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para iniciar el proceso de Evaluación Institucional contempla la Autoevaluación y la Evaluación Externa de las instituciones universitarias. El proceso de autoevaluación tiene como objetivo primordial mejorar la calidad institucional y educativa de la institución. En este proceso cada centro educativo asume la responsabilidad de autoevaluarse, reconociendo y afirmando su valor pedagógico y las mejoras que introducirá ante este organismo nacional del nivel universitario. La autoevaluación es el punto inicial de referencia que se toma para el posterior proceso de evaluación externa llevado a cabo por pares académicos de reconocida competencia. Ellos recogen las opiniones, interpretaciones y perspectivas sobre la situación institucional abarcando los aspectos establecidos en la Resolución CONEAU 382/11: contexto local y regional, misión y proyecto institucional, gobierno y gestión, gestión académica, investigación, desarrollo y creación artística, extensión, producción de tecnología y transferencia, integración e interconexión de la institución universitaria, biblioteca y centros de documentación. Todos los recursos pedagógicos generados en el ámbito de los Proyectos Pedagógicos están incluidos en las categoría Investigación, Desarrollo y Creación Artística que evaluará la CONEAU y se caracterizan principalmente por el hecho de que toda la producción que se realiza en los mismos implica la interrelación fundamentada entre ensayos, desarrollo tecnológico y proyectos.

Otro aspecto de la propuesta original que también caracteriza a la Facultad de Diseño y Comunicación (manifestada a través del lema Otra forma de estudiar) es la vinculación que mantienen los estudiantes con el campo profesional y con el campo académico. La relación con el ámbito profesional se logra a través de la propuesta de temas y problemas detallados en las consignas en los trabajos prácticos, el desarrollo de ciertas capacidades y prácticas de los estudiantes y mediante la continua actualización de las producciones. La relación con el mundo académico se logra a través del cumplimiento de ciertos estándares de escritura, de citas y de

normas de estilo para toda la producción que responden a las máximas exigencias internacionales.

Finalmente se destaca la originalidad de la propuesta curricular en que la Facultad de Diseño y Comunicación ha organizado su producción académica en siete grandes áreas, denominadas Líneas Temáticas: Empresas y Marcas; Medios y estrategias de comunicación; Nuevas tecnologías; Nuevos profesionales; Diseño y producción de objetos, espacios e imágenes; Pedagogía del Diseño y las Comunicaciones; Historia y Tendencias. Estas Líneas Temáticas abarcan la producción académica de la Facultad en su conjunto: publicaciones e investigaciones, producciones áulicas y desarrollos profesionales, obras y proyectos de académicos, profesores y estudiantes.

- Empresas y marcas se considera que la empresa, en los últimos decenios, ha sido la puerta para el acceso de los avances científicos, tecnológicos y culturales, estableciendo nuevos sistemas de gestión para satisfacer las demandas y expectativas de la sociedad. Además supone que la marca se constituye actualmente en uno de los elementos más significativos en el ámbito cultural en cuanto hace al mercado de la producción como a los procesos de circulación y de significación.

- Medios y estrategias de comunicación se considera que los medios son los principales actores comunicacionales que determinan las prácticas sociales, políticas, económicas, culturales contemporáneas. Y por ello estos procesos deben estar acompañados por una buena estrategia de comunicación.

- Nuevas tecnologías Los recursos digitales como herramientas de trabajo han aportado nuevos lenguajes y posibilidades de creación. Esta instancia innovadora de las nuevas tecnologías afecta la vida cotidiana de la sociedad, determinando nuevos procesos de circulación de información y de prácticas de producción y creación.

- Nuevos profesionales se trabaja con la idea de formar un profesional capaz de planificar creativamente las acciones de Diseño y Comunicación desde un enfoque activo de indagación de la realidad.

- Diseño y producción de objetos, espacios e imágenes se constituye en un sistema de relaciones conformado por una compleja trama de requerimientos determinados históricamente. Esto significa que las relaciones entre función, expresión estética y tecnología aplicada al variar con el transcurso de los años desplazan los ejes de atención profesional en cada época. Así el concepto calidad de diseño se hace cada vez más complejo e intrincado.

- Pedagogía del Diseño y las Comunicaciones se piensa que la originalidad y movilidad de las disciplinas de Diseño y de la Comunicación requieren de acciones continuas orientadas a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido una producción académica sostenida en la elaboración de herramientas metodológicas permite la actualización de estos campos disciplinares, posibilita realizar actualizaciones curriculares y valida las innovaciones específicas en las tareas de la formación universitaria.

- Historia y tendencias destaca que los relevamientos de experiencias que se realizan en cada disciplina permite la elaboración de herramientas organizacionales

que contribuyen a la consolidación teórico-técnica de las distintas disciplinas del Diseño y la Comunicación. El análisis de las tendencias en cuanto a terminología, experiencias y realidades institucionales plantea el desafío de encontrar una lógica de evolución que ayude en la generación de nuevas líneas de desarrollo.

La Sostenibilidad en la generación de conocimientos y oportunidades profesionales es un principio que se manifiesta a través de la búsqueda continua e ininterrumpida de la superación académica y de la ampliación de posibilidades de inserción universitaria para sus estudiantes, docentes e investigadores. Estas estrategias se construyen con la elaboración constante de nuevas propuestas.

La estandarización de la producción y la generación de recursos pedagógicos (productos del Aula + Proyecto, Tesis de Maestría y Proyectos de Graduación) son estrategias propuestas para demarcar también este eje conceptual. A través de las redes de visibilidad que implementa la Facultad de Diseño y Comunicación toda la producción de los estudiantes se convierte en recursos pedagógicos, cuya característica es que generan un círculo virtuoso sostenible en el tiempo de construcción simultánea de conocimientos y de oportunidades profesionales para los estudiantes autores de dichas producciones.

Todos los tipos de publicaciones que se producen en el contexto de la Facultad de Diseño y Comunicación expresan también el sostenimiento de líneas de desarrollo institucional innovador, ubicándola en un lugar de liderazgo universitario con proyección internacional en el campo del Diseño y de las Comunicaciones. Esto se logra impulsando y respaldando las ideas, reflexiones, creaciones y temas que en ella se producen, se debaten y circulan, incorporándolas en sus publicaciones y abriendo generosamente las mismas a otros autores, personas e instituciones del país y del exterior.

La Participación de la comunidad académica se evidencia porque permanentemente se busca integrar al claustro docente en nuevos proyectos institucionales (proyectos pedagógicos, programas de investigación, participación en congresos, eventos y muestras).

Por otro lado la consolidación del Proyecto Editorial expresa e impulsa también un proyecto pedagógico participativo, inclusivo y reflexivo que, en un marco de libertad académica, ofrece todas sus publicaciones a los protagonistas del campo educativo y profesional del Diseño y de las Comunicaciones de Argentina y de América Latina. De esta forma se colabora para que la producción teórica y proyectual circule dentro y fuera de los espacios académicos e institucionales en los cuales se produce.

La Visibilidad de la producción teórica, proyectual y de creación artística se convierte en un importante principio para cumplir con los objetivos de calidad académica, vínculos con el mundo profesional y académico e integración de profesores. La misma se logra a través de diferentes canales: publicaciones, muestras, presentaciones, foros de profesores, exposiciones, intervención en las redes sociales y galería de imágenes en la web. Se conforma así una gran red de visibilidad que convierte la producción institucional en recursos pedagógicos

destacados al generar el círculo virtuoso de construcción de conocimientos y que a la vez propicia oportunidades profesionales para los estudiantes autores de los mismos.

Siendo que los momentos de presentación de toda la producción estudiantil están preestablecidos y calendarizados por la Facultad, se facilita de esta manera la actividad de evaluación y de realización de los diferentes procesos que conducen a la visibilidad final de cada Proyecto Pedagógico. El cumplimiento de estos requisitos permite el normal desarrollo y transparencia del proceso, ya que los estudiantes exponen los avances de sus proyectos ante sus docentes y compañeros.

En el Nivel de Grado la política promueve la visibilidad de la producción de los estudiantes en su carácter de recursos pedagógicos, ello con el objetivo de mejorar de manera significativa la calidad de los trabajos y de los procesos de aprendizaje. Una acción de visibilidad importante es el desarrollo de la Semana de Proyectos Jóvenes. Se trata de un escenario consolidado a través de los años donde los estudiantes exponen brevemente, ante sus compañeros y el resto de los integrantes de la comunidad educativa interesados, los proyectos que realizaron durante la cursada dentro del contexto Aula +Proyecto. En esa instancia se evalúa la pertinencia del tema, la metodología utilizada y los aspectos formales de la presentación, la expresión oral y el uso del lenguaje disciplinar correspondiente. Otra acción de visibilidad de la producción de los estudiantes la constituyen las Entregas de Premios a los mejores trabajos y la realización de múltiples Muestras y Eventos abiertos a la comunidad que abarcan temáticas de todas las carreras de la Facultad. Finalmente, en todos los Proyectos Pedagógicos los profesores seleccionan los mejores Trabajos Prácticos Finales, siendo los estudiantes seleccionados reconocidos en un acto al efecto.

En el nivel de Posgrado de la Maestría en Diseño todos los estudiantes participan del Foro de Investigación presentando el grado de avance de su tesis al conjunto académico de la Maestría en Diseño. Como medio de exposición sobre el grado de avance de los Proyectos de Tesis en desarrollo, su objetivo radica en articular la reflexión para diagnosticar, desde el debate integrado, el desarrollo y evolución de cada proyecto de Tesis. Es una herramienta pedagógica previa al Coloquio Final de Tesis que se desarrolla en forma ininterrumpida desde el 2005. El Foro está integrado por todos los profesores de las asignaturas del Ciclo de Investigación, todos los maestrands regulares y los profesores de las demás asignaturas de la Maestría. Los maestrands de los niveles II, III y IV correspondientes al Ciclo de Investigación exponen oralmente lo realizado al cierre de las actas del Plenario de Evaluación del período anterior, como también el avance logrado hasta ese momento de su proyecto de Tesis. Con la coordinación de los profesores se organiza el debate entre todos los asistentes y es condición de aprobación de la cursada la participación activa de los maestrands en este Foro de Investigación. Por su parte, el Plenario de Evaluación de Maestría es un espacio donde maestrands y docentes de todos los niveles de investigación se reúnen para dar cierre a cada ciclo académico. Cada profesor del Ciclo de Investiga-

ción informa a la comunidad académica de la Maestría la situación de los estudiantes y el grado de avance de su proyecto de tesis. Se presentan de manera pública las condiciones en las que los maestrands pasan al nivel siguiente de investigación. La documentación presentada queda en la Facultad para posibles consultas. Finalmente, como resultado de las nominaciones que realizan los integrantes del Tribunal de Defensa de Tesis, se premian las tesis que se destacan por su calidad académica para ser publicadas en los Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación como Mejores Tesis de Maestría en Diseño, de esta manera se busca jerarquizar y reconocer el trabajo realizado por sus autores, siendo referentes y estímulo para los futuros ingresantes a la Maestría.

En el nivel de Posgrado del Doctorado en Diseño los foros se constituyen en momentos de visibilidad del desarrollo de la tesis doctoral. El proceso de elaboración de la misma comienza en el Foro 0 donde se presenta el Plan del Doctorado elaborado por cada doctorando en el momento de su aceptación. El Anteproyecto debe ser presentado en el Foro I (Del Plan al Anteproyecto de la Tesis). La aprobación del Anteproyecto en dicho Foro es condición para poder cursar el seminario consecutivo. Presentando el Proyecto de Tesis en el siguiente Foro II (Del Anteproyecto al Proyecto de la Tesis), el doctorando podrá transitar el tercer momento del programa donde lo desarrolla. En el Foro III (Del Proyecto a la Escritura de la Tesis) el doctorando presenta sus adelantos para ser evaluados y acceder al último momento donde concluye su trabajo cuidando especialmente los aspectos formales de redacción y estilo. El siguiente paso de visibilidad será instancia de Defensa Oral de la tesis ante el tribunal.

Como actividad específica hacia los docentes, las Jornadas de Reflexión Académica se desarrollan todos los años ininterrumpidamente desde 1993 y propician un espacio para el intercambio, el debate y el trabajo sobre la investigación educativa, pilar fundamental de toda institución académica. Estas jornadas se organizan como Foro Interno de debate y reflexión y fueron modificándose con el transcurso de los años, adoptando diferentes modalidades organizativas y abarcando diferentes temáticas.

En el área curricular del Programa de Investigación las acciones orientadas hacia la investigación se plasmaron en distintas etapas institucionales logrando crecientes niveles de formalización y alcance. La etapa inicial se caracterizó por la realización, a lo largo de los años 1990, de investigaciones exploratorias y de indagaciones asistemáticas que dieron como resultado recopilaciones, eventos académicos, publicaciones y experiencias de gran importancia para la continuidad del proyecto académico. Entre esas actividades cabe resaltar la inserción de seminarios y talleres que, como parte de la currícula, instalaron a la investigación básica y aplicada dentro de las prioridades del trabajo académico. Como acciones de visibilidad de este espacio curricular la participación en el Programa de Investigación implica la asistencia del investigador a los Foros del Programa de Investigación. Consisten en un punto de encuentro e intercambio donde cada investigador presenta su proyec-

to a los demás participantes del Programa con el objeto de analizar, debatir e intercambiar experiencias sobre las distintas problemáticas abordadas, dando lugar a búsquedas de cruces temáticos, disciplinares y metodológicos.

4.2. Orientaciones de la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

La Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística plantea que toda la producción de conocimiento basada en productos, servicios y procesos estará incluida en tres orientaciones fundamentales: la Reflexión Teórica, el Desarrollo Tecnológico y la Creación Artística. Si bien esta categorización se realiza para una mejor organización del tipo de producción realizada, es posible que un trabajo esté incluido en todas las orientaciones. Para categorizar cada producción se establecerá su tendencia orientativa predominante.

La **Reflexión Teórica** incluye a todos aquellos trabajos originales de carácter teórico y/o aplicado que se realizan fundamentalmente para producir nuevo conocimiento base. Desde múltiples perspectivas diagnósticas e interpretativas se enfatiza la reflexión sobre los objetos disciplinares y su vinculación con la enseñanza-aprendizaje como experiencia integrada a las dinámicas de la práctica profesional real. Se trata de contribuciones que describen y analizan estrategias, procedimientos y metodologías que posibilitan la planificación y elaboración del aprendizaje en los campos del diseño y las comunicaciones aplicadas.

El **Desarrollo Tecnológico** implica básicamente el desarrollo proyectual de trabajos originales de carácter académico realizado para demostrar la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de la profesión como también los estudios realizados en carácter de investigación aplicada para la mejora o creación de nuevas obras, productos, procesos o servicios. Son proyectos de carácter aplicado para la generación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio. Dichos proyectos pueden comprender tanto actividades de investigación como de desarrollo experimental. También abarcan todas las actividades metódicas y sistemáticas sobre la base de la utilización de métodos científicos, con el cometido de adquirir más conocimientos reales sobre un tema. Refiere a la investigación en ciencias aplicadas o en ciencia básica utilizada en el desarrollo de la ingeniería, persiguiendo la unión de ambas áreas para un incremento de la Innovación.

La **Creación Artística** es entendida genéricamente como la producción del pensamiento humano, realizada por un agente, persona o grupo de personas, en el campo de la ciencia, la cultura o el arte realizada en un momento determinado que perdura en el tiempo por su interés o valor artístico. Implica la creación de una obra única, obra maestra o pieza artística, producto de un accionar físico, intelectual o artístico que conduce a un resultado tendiente al logro de belleza y de utilidad. La finalidad de una obra de arte es la de imitar a la naturaleza (mímesis), limitarse a ser un objeto de belleza en sí mismo, ser vehículo de la expresión del artista o de la comunicación con el espectador, aportar algún signifi-

ficado o simbolismo (en lo que se centran la semiótica y la iconografía). Tradicionalmente se ha relacionado el concepto de obra de arte con los productos de las Bellas Artes, o sea los resultados de las artes plásticas denominadas artes mayores: pintura, escultura, arquitectura, obras literarias y obras musicales. En el arte contemporáneo este campo se ha expandido incorporando a las artes aplicadas reconocidas con el término diseño incluyendo también a las nuevas artes: la fotografía con sus variantes tecnológicas y nuevos soportes (el anime, las caricaturas, la cinematografía, la televisión, el manga, el videoarte, los video juegos, entre otros), el cómic y manifestaciones como la performance, el arte conceptual y las denominadas instalaciones artísticas.

4.3. Categorías Metodológicas de la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

Creación y Expresión: en esta categoría están incluidas las obras que hacen énfasis en plasmar en medios, lenguajes, imágenes y técnicas, propuestas creativas, novedosas y originales, cuyo objetivo es que su autor se exprese personalmente como creador. En ella se evalúa la envergadura de la producción, la calidad del tratamiento estético, los aportes creativos, la coherencia y la mirada personal en la construcción de un estilo. Aquí se ubican los trabajos que expresan búsquedas, experimentaciones y/o reflexiones creativas plasmadas en una producción significativa (una película, un portfolio fotográfico, una colección o una propuesta escénica). Interesa la calidad y presentación de la producción final, las reflexiones académicas, profesionales y creativas conducentes a esta producción, la referencia a autores, movimientos y tendencias en las que se basa o inspira cada estudiante.

Proyecto Profesional: incluye a todos los desarrollos proyectuales vinculados al campo profesional. Todo trabajo proyectual parte del análisis de una necesidad, profesional o social y/o de mercado, avanza en el desarrollo conceptual de una propuesta y culmina en la elaboración de un proyecto de estándares profesionales destinado a resolver o impactar favorablemente, en aquella necesidad detectada originariamente. En esta categoría se evalúa la profundidad y pertinencia disciplinar y académica, del análisis que origina el proyecto. El análisis se basa en una exploración que contemple documentación, bibliografía y/o trabajo de campo que delimite el problema y defina conceptualmente el partido proyectual a desarrollar y el objetivo a alcanzar. Se aprecian sus aportes, su originalidad, su coherencia, su relación con el análisis previo, el objetivo a lograr, la envergadura y calidad profesional en la producción y presentación (planes de imagen y comunicación corporativa, las campañas publicitarias, la mayoría de los proyectos de todas las áreas del diseño, la generación de emprendimientos empresariales, la presentación profesional de proyectos para gestión de recursos o subsidios)

Proyecto de Investigación: incluye trabajos de investigación científica que se enmarcan en la tradición académica universitaria de cada campo disciplinar. Son proyectos que delimitan un tema o problemática de análisis e investigan los factores que intervienen en el mismo y

extraen conclusiones lógicas y claramente justificadas. Son trabajos intensivos que se concentran en un aspecto y lo desarrollan en profundidad para que desde el campo teórico, disciplinar y/o profesional, poder arribar a respuestas, resultados o conclusiones que permitan enriquecer la mirada que se tiene sobre aquel tema o problema que originó la investigación. Necesariamente se recurre a la utilización y aplicación de metodologías cuantitativas y/o cualitativas que acompañan, delimitan y enmarcan conclusiones. Son trabajos en los que el desarrollo metodológico es central y determinante a la hora de extraer conclusiones y propuestas de acción. En la evaluación se considera imprescindible el diseño metodológico de investigación y el desarrollo en cada capítulo, y su confluencia en las conclusiones finales. Es muy importante la articulación en las investigaciones, análisis de los resultados y conclusiones, los trabajos deben estar muy bien recortados, con un buen plan metodológico de investigación y la explicación y argumentación de los resultados de la misma que generan propuestas para modificar la problemática original. Las conclusiones rigurosas están ceñidas al marco metodológico de la investigación.

Ensayo: trabajos centrados principalmente en la reflexión personal y en la escritura sobre una determinada temática o sobre cuestiones del quehacer profesional o académico estrechamente vinculadas a cada carrera. Se sostiene en el aporte original de la mirada del autor sobre un tema, en la exploración minuciosa de esta temática seleccionada, en el recorte de la misma y en el desarrollo conceptual y argumentativo, delimitado y profundo, de sus ideas y en la expresión adecuada de sus propuestas al respecto. Parte del conocimiento de la bibliografía, la documentación académico-profesional actual sobre esta temática, para avanzar en el desarrollo de su mirada, de sus aportes originales y opiniones significativas. Permite y alienta la creatividad reflexiva, La evaluación está centrada en la producción escrita que contiene el análisis, el desarrollo lógico y coherente del cuerpo principal y en las conclusiones personales. El autor trabaja con más libertad conceptual y narrativa que le permite independizarse de las cuestiones metodológicas.

4.4. Instrumentos de la Política de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

Toda política está obligada a delinear los instrumentos que se propone utilizar para lograr su realización. Como tales agrupan al conjunto de actuaciones institucionales e interinstitucionales que se desarrollarán y deberán responder a los objetivos planteados en la política en los distintos ámbitos de actuación.

En el Eje de la Producción del Conocimiento desde el aspecto curricular de las carreras de grado, se incluyen los siguientes instrumentos:

Programa de Proyectos Pedagógicos. La Facultad de Diseño y Comunicación se organiza curricularmente a través del Programa de Proyectos Pedagógicos. Este hecho le permite concentrar la actividad académica “en el hacer y en la reflexión de la práctica”, siendo éstos los medios esenciales para la construcción y comunicación

de conocimiento. El Programa de los Proyectos Pedagógicos está constituido por la totalidad de asignaturas vinculadas a través de sus contenidos, de su producción y sus formalidades de presentación previamente establecidas. La razón de su existencia es elevar la calidad académica tanto de las prácticas en el aula como de la producción de los estudiantes, aunque su principal sentido es propiciar la vinculación de los estudiantes entre el campo profesional y el ámbito académico manifestado en las consignas de los trabajos prácticos, en el desarrollo de ciertas capacidades y prácticas de los estudiantes y en la continua actualización de las producciones. El cumplimiento de estándares de escritura, de citas y de normas de estilo responde a las máximas exigencias internacionales en el campo de la investigación científica. Con este programa se ha logrado integrar a la totalidad del claustro docente en proyectos comunes, como también estandarizar la producción, generar recursos pedagógicos y aumentar la visibilidad de la producción. El proceso de aprendizaje que se desarrolla en cada asignatura conforma un Proyecto Pedagógico que comienza el primer día de clases y culmina con la concreción del Trabajo Práctico Final de Carrera como producto visible, porque los profesores seleccionan los mejores trabajos de todos los Proyectos Pedagógicos y los estudiantes seleccionados son reconocidos en un acto correspondiente. El Programa de Proyectos Pedagógicos está constituido por los siguientes proyectos: Ciclo de Presentaciones Profesionales, Creación Audiovisual (Cine y TV, Creatividad Palermo, Emprendedores Creativos, Ensayos Contemporáneos, Ensayos sobre la Imagen, Entornos Digitales (Imagen y Sonido), Espectáculo Palermo, Eventos Palermo, Foto Palermo (Fotografía), Gráfico Palermo, Historietas Palermo, Industrial Palermo, Interiores Palermo, Moda Palermo, Morfología Palermo, Proyectos Jóvenes de Investigación y Comunicación, Reflexión Pedagógica, Tendencias Palermo, Tesis de Maestría y Tesis de Doctorado.

Núcleo de Formación Académica. En la búsqueda de optimización de objetivos, alcances y logros de la actividad investigativa y también con el fin de iniciar a los estudiantes de las carreras de grado en el campo de la investigación científica, se ha incorporado en el año 1999 el Núcleo de Formación Académica. Este núcleo está constituido por las asignaturas Introducción a la Investigación, Comunicación Oral y Escrita y Taller de Redacción. La característica diferencial de estas asignaturas es que son las únicas que están presentes en los planes de estudio de todas las carreras de la Facultad. En ellas se desarrollan proyectos de investigación y comunicación con el objetivo pedagógico de desarrollar habilidades metodológicas para la investigación, para ejercitar la escritura académica, elaborar documentos universitarios y desarrollar su expresión oral, todas ellas competencias necesarias para el estudio universitario y el ejercicio profesional de todas las carreras de la Facultad de Diseño y Comunicación. Todo este proceso de aprendizaje culmina con la realización del Proyecto de Graduación para obtener el título correspondiente. En la búsqueda sostenida de superación académica y ampliación de las posibilidades de inserción univer-

sitaria, conjuntamente con la formación académica de grado, se implementaron Licenciaturas relativas al campo del Diseño como post-título universitario con una fuerte orientación hacia la actividad investigativa. En este nivel los estudiantes también presentan un Proyecto Integral de Investigación y Desarrollo para obtener el título de Licenciado.

Proyecto de Graduación y el Proyecto Integral de Investigación y Desarrollo. A través de una perspectiva pedagógica innovadora este instrumento se desarrolla por etapas en las asignaturas Seminario de Integración I (022563) y Seminario de Integración II (022564) para las Carreras de Grado y en las asignaturas Investigación y Desarrollo I (023258) e Investigación y Desarrollo II (023262) para los Ciclos de Licenciatura. Estas asignaturas desarrollan el aspecto metodológico de los Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Creación Artística siendo responsabilidad del estudiante incluir los contenidos, creaciones, producciones, ensayos e investigaciones que hacen al núcleo de su proyecto. Independientemente de las características específicas de cada trabajo se establecen normas formales para su presentación que son de aplicación obligatoria para todos los estudiantes de todas las carreras. Por ello, el Proyecto de Graduación y el Proyecto Integral de Investigación y Desarrollo, como último requisito académico de las Carreras de Grado y de los Ciclos de Licenciatura, se constituyen en la producción académica más importante de los estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación dado que sintetizan e integran los conocimientos construidos por el alumno a lo largo de su etapa universitaria a través de la práctica investigativa. Se caracterizan por ser producciones académicas que investigan una multiplicidad de temáticas desde diversos enfoques y perspectivas y que plasman la agenda de preocupaciones y proyecciones académicas, profesionales y personales de sus autores, de sus carreras y de la época. Cada uno de estos proyectos es una producción singular que en el ámbito de la investigación científica, permite visualizar el perfil del futuro profesional, a través de la creatividad, innovación, fundamentación teórica, reflexión y aporte personal. Plasman la evolución del estudiante y expresan la madurez en el ciclo final de la carrera articulando la vida académica con la vida profesional.

En el Eje de la Producción de Conocimiento, desde el aspecto curricular de las carreras de posgrado, se incluyen los siguientes instrumentos:

Ciclo de Investigación en la Maestría en Diseño. Con la finalidad de estimular la investigación, los aspectos interdisciplinarios, el debate, la creación teórica y la reflexión metodológica— se implementó un programa innovador de posgrado denominado Maestría en Diseño. Siendo que el escenario laboral actual demanda formar profesionales que impulsen nuevas concepciones del Diseño que sean superadoras de la práctica cotidiana de la profesión, la Facultad de Diseño y Comunicación impulsó este programa de posgrado en el país y en América Latina permitiendo consolidar la disciplina del Diseño en todas sus manifestaciones a través de acciones de

investigación y de una creciente y sistemática interrelación con otras profesiones. El objetivo de la Maestría en Diseño es proporcionar una formación superior en el campo disciplinar del Diseño mediante el desarrollo de aptitudes para la realización de Tesis de Maestría que permitan la profundización de la formación teórica y aplicada al efecto de avanzar en el estado del conocimiento de cada disciplina en un marco de excelencia académica. Se ofrece una capacitación a los estudiantes en el análisis de la problemática de la imagen como recurso corporativo como un todo a través de los múltiples emprendimientos y soportes de diseño en los que se materializa. Abarca numerosos enfoques, perspectivas y disciplinas, cuestiones de planificación estratégica, articulación en el espacio organizacional, desarrollo de marca, imagen e identidad, integrando gestión de imagen y negocios, evaluación de proyectos de diseño para una implementación exitosa. El Ciclo de Investigación constituye el núcleo troncal de la Maestría, donde el estudiante adquiere una formación sólida en los aspectos metodológicos, técnicos y operativos conducentes a una formación estratégica aplicada al campo de la Imagen, el Diseño y las Comunicaciones. En el mismo se abordan cuestiones vinculadas a la investigación en ámbito del Diseño y de la Comunicación, se gesta y se encausa el proyecto pedagógico que concluye con la presentación y defensa de la Tesis de Maestría. Este ciclo incluye las asignaturas de Investigación en Diseño y Comunicación I y II y los Seminario de Metodología de Investigación I y II. Investigación en Diseño y Comunicación I (023249) tiene como objetivo la introducción al conocimiento científico riguroso. Aborda las características del conocimiento científico y su método, favorece la conceptualización y avanza sobre el proceso de la investigación. Colabora en la búsqueda del área temática y del planteo del problema, de los objetivos, del diseño de la investigación, de sus dimensiones, etapas y los recaudos metodológicos necesarios. Enfrenta la elaboración de las hipótesis y la selección bibliográfica, avanzando hasta un 25% de la tesis. Seminario de Metodología de Investigación I (022068) propone que los estudiantes conozcan la contextualización y el recorte del objeto de investigación. Profundiza en el estado del arte para la formulación del problema como recorte del trabajo. Incluye la selección de las estrategias metodológicas en relación con el objetivo y las variables de análisis. Define el partido conceptual favoreciendo una lectura crítica de los aportes bibliográficos a partir de las fuentes. Ayuda en la construcción del planteo hipotético y su operacionalización. En esta asignatura se desarrolla hasta aproximadamente el 50% de la Tesis. Investigación en Diseño y Comunicación II (023250) define el diseño concreto de la investigación con la función de complementar el marco teórico y determinar los criterios para verificar y validar los problemas. Aborda las técnicas de recolección de datos, la construcción y aplicación de instrumentos tanto para estudios cuantitativos como cualitativos. Colabora con el análisis y procesamiento de los datos obtenidos y con la búsqueda de relaciones teóricas. Aborda los estilos de redacción mediante una aproximación a la lógica interna del lenguaje y supone correcciones sintácticas y de estilo. En

esta asignatura se desarrolla hasta el 75% de la Tesis. Seminario de Metodología de Investigación II (022069) tiene por objeto desarrollar el trabajo de campo mediante entrevistas, encuestas cerradas y abiertas. Colabora en la definición de la muestra, diseño de cuestionarios y elaboración de resultados. Aborda la representación gráfica y la comparación de los resultados que permiten posteriormente la elaboración de las conclusiones. Ayuda a los estudiantes en la presentación de la bibliografía, cuidando los aspectos de citado y las normativas A.P.A. en la redacción final y el diseño editorial. En esta asignatura se completa el desarrollo del 100% de la Tesis. La producción académica de la Tesis de Maestría se enmarca también en las Líneas Temáticas con las que se organiza la producción de la Facultad y detalladas en párrafos anteriores, siendo imprescindible que cada Tesis se ubique en una o en más de esas líneas temáticas. Las tesis son de carácter individual existiendo dos tipos principales: la Tesis de Investigación de Maestría, donde se plantea un interrogante, se reúne, se presenta información relevante y se propone una conclusión basada en un análisis minucioso, y la Tesis Profesional o Trabajo Final de Integración, en la cual se realiza un desarrollo profesional que constituya un aporte disciplinar o que resuelva un problema particular de una práctica especializada integrando los conocimientos y habilidades adquiridos en la Maestría. El propósito de la tesis es lograr que el estudiante sea capaz de identificar y diagnosticar problemas específicos dentro de su área de competencia, evidenciando a la vez una actitud crítica e innovadora, proponiendo soluciones viables a través de la sistematización, integración y aplicación de los conocimientos adquiridos con un sustento teórico relevante, analizando críticamente y ponderando la información, los recursos, métodos, técnicas y/o modelos para llegar creativamente a una mejor solución del problema en su área específica de conocimiento, o para crear un producto nuevo.

Eje Metodológico en el Doctorado en Diseño. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) otorgó reconocimiento oficial para el Doctorado en Diseño de la Universidad de Palermo por Resolución N° 11040/11 del día 3 de diciembre de 2012 durante su sesión N° 367. El Doctorado en Diseño de la Universidad de Palermo desarrolla las competencias necesarias para generar nuevos conocimientos y aportes originales, tanto teóricos como prácticos en el campo del Diseño y de la Comunicación. Busca la conformación de un núcleo académico que funcione como una usina para la producción, reflexión y comunicación de saberes que impacten positivamente en el ejercicio de la profesión y en la enseñanza de estas disciplinas. El Doctorado como propuesta innovadora y tiene como principal objetivo que el doctorando realice y presente su Tesis. En consecuencia, desarrolla un estilo pedagógico con alto grado de acompañamiento a fin de que la Tesis se convierta en el eje de las diversas modalidades de cursada. La Facultad en su conjunto pone a disposición del Doctorando su equipo de académicos (equipos de investigación y gestión, tutores, profesores y asesores, entre otros) y su estructura (biblioteca, espacios de estudio, laboratorios, publicaciones) para acompañarlo en

la concreción de su Tesis que es el objetivo conjunto. El núcleo del Plan de Estudios del Doctorado se estructura conceptualmente en tres Ejes curriculares: Metodológico, Epistemológico y de Estudios Avanzados en Diseño. El Eje Metodológico es la columna vertebral del Doctorado. Las asignaturas que lo integran son secuenciales y correlativas: Metodología de la Investigación (Del Plan al Anteproyecto de la Tesis), Seminario Avanzado de Diseño II (Del Anteproyecto al Proyecto de la Tesis), Taller de Tesis I (Del Proyecto a la Escritura de la Tesis) y Taller de Tesis II (De la Escritura a la Entrega de la Tesis). El proceso de elaboración de la Tesis comienza con Metodología de la Investigación asignatura en la que se avanza hasta la elaboración del Anteproyecto. Dicho Anteproyecto una vez aprobado permite construir el Proyecto de la tesis doctoral en la asignatura Seminario Avanzado de Diseño II. Presentado y aprobado el Proyecto de la tesis doctoral el doctorando accede a la asignatura Taller de Tesis I donde comienza a desarrollar los contenidos de informe de avance. El doctorando presenta sus adelantos para ser evaluados y accede al cursado de la asignatura Taller de Tesis II en la que concluye su trabajo cuidando especialmente los aspectos formales de redacción y estilo. El siguiente paso será la entrega de la Tesis para ser evaluada y defendida ante el tribunal. Cuando comienzan a desarrollar su Tesis Doctoral los doctorandos se suman al Programa de Investigación en la categoría Proyectos de Posgrado.

En el Eje de la Producción de Conocimiento desde el aspecto de la investigación científica, los instrumentos que se incluyen son:

Programa de Investigación. A partir de 2011 la Facultad de Diseño y Comunicación desarrolló nuevos espacios curriculares a fin de dar continuidad a las tareas de investigación en línea con un modelo pedagógico que articula una visión unificadora y que garantiza la relación necesaria entre la universidad y la realidad profesional. La propuesta consiste en la generación de prácticas orientadas hacia la investigación con legitimidad institucional de acuerdo a criterios conducentes hacia la excelencia académica y formativa en el Programa de Investigación. Los antecedentes que llevaron a su creación son las acciones desarrolladas en los últimos años vinculadas a las actividades de investigación, tales como: la creación del Centro de Estudios, el Programa de Desarrollo Académico, el Núcleo de Formación Académica, las Jornadas de Reflexión Académica, la Política Editorial, la Licenciatura en Diseño, la Maestría en Diseño, el Foro de Escuelas de Diseño, el Congreso de Enseñanza del Diseño, la creación de Comisiones de Posgrado. El Programa de Investigación es un programa institucional creado con el propósito de estimular la capacidad investigativa de profesores a través de la ejecución de proyectos de investigación en las áreas de competencia de la Facultad. Este Programa vincula los niveles de grado y postgrado a través de las líneas temáticas, ofrece un espacio desde donde se pueden gestionar coherentemente los intereses de los estudiantes y profesores en investigación y la utilización inmediata de estos productos en la docencia de grado, postgrado y en el currículo. Es el instrumento promotor de la

capacidad de innovación, a través de este programa se masifica la actividad científica en la institución en la medida en que inserta a estudiantes y profesores en los procesos asociados a la enseñanza, el aprendizaje y la producción de la investigación. Los objetivos del Programa de Investigación son fortalecer la investigación científica dentro de la Facultad de Diseño y Comunicación, delimitar problemáticas propias de las áreas prioritarias para la Facultad, promover relaciones entre los distintos campos del Diseño y la Comunicación y con otras disciplinas, desarrollar programas de capacitación en investigación para docentes y alumnos, promover la captación de recursos provenientes de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la ejecución de las investigaciones mediante becas y convenios de cooperación, formular políticas de apoyo a la investigación mediante niveles de estímulo y premios, impulsar asesorías y consultorías a empresas y organizaciones del sector social, desarrollar reuniones científicas para difundir los alcances de las investigaciones y promover mecanismos de divulgación de los logros aportados por las investigaciones realizadas. El Programa de Investigación propone las siguientes posibilidades de participación: Proyectos de Cátedra, Proyectos Áulicos, Proyectos de Exploración de la Agenda Profesional y Proyectos de Investigación Disciplinar. La categoría de Proyectos Áulicos busca un reconocimiento a la tarea que los profesores realizan en sus respectivos cursos mediante la formalización de las producciones parciales de sus estudiantes en procesos y documentación respectiva. Estos proyectos son los esfuerzos individuales que realizan los docentes para gestar un estilo pedagógico común, original y distintivo en la Facultad de Diseño y Comunicación. Algunos se sostienen en el tiempo con modificaciones y mejoras sustentándose en la propia reflexión docente y en la publicación en los documentos que integran la Política Editorial de la Facultad. Los Proyectos Exploratorios de la Agenda Profesional implican la elaboración de un ensayo con recopilación y análisis de nuevas tendencias profesionales presentes en páginas web, publicaciones, empresas y congresos. La utilización de dichos aportes permitirá la actualización de los contenidos de las diferentes disciplinas del Diseño y la Comunicación. Los Proyectos de Investigación Disciplinar aportan conocimientos directamente relacionados con las diferentes carreras de la Facultad. Son proyectos de problemáticas libres que se relacionan con las Líneas Temáticas de interés de Facultad de Diseño y Comunicación. También se incluyen los Proyectos de Posgrado con la producción realizada por los estudiantes del nivel de posgrado coordinados por el equipo Asesor del Programa de Investigación.

Programa de Formación Académica. La innovación exige la orientación y el acompañamiento del proceso formativo y de actualización de la comunidad de investigadores con el fin de promover una masa crítica de hacedores de ciencia. La formación de los recursos humanos destinados a la investigación, desarrollo y creación artística se realiza a través de la implementación del seminario: ¿cómo formular un proyecto de investigación?. El mismo está dirigido a aquellos inte-

grantes del cuerpo docente de la Facultad de Diseño y Comunicación, así como también docentes auxiliares y egresados que deseen adquirir herramientas metodológicas para la formulación de Proyectos de Investigación y que quieran incorporar claves de escritura de trabajos académicos. El seminario consiste en ocho encuentros semanales de una hora y media de duración. El producto final del mismo es la formulación de un proyecto de investigación que podrá presentar en la siguiente convocatoria del Programa de Investigación promovido por la Facultad. Dado que el objetivo principal del seminario es que los participantes adquieran herramientas para llevar adelante la elaboración de un proyecto de investigación, y se familiaricen con variables clave de escritura académica, se estimulará el desarrollo del trabajo con entregas parciales a lo largo de los encuentros a fin de facilitar la sistematización de los conocimientos adquiridos. Se otorgan certificados de asistencia a aquellos participantes que completen el Seminario. Entre los contenidos que se imparten figuran ¿Cuáles son los tipos de investigación social?, ¿Cómo elegir un tema de investigación?, ¿Qué son el “Estado de la Cuestión” y el “Marco Teórico”, ¿Cómo se formula una Hipótesis? Metodología y Cronograma de trabajo, ¿Cuáles son las claves de las reglas ortográficas de la lengua española?, ¿Qué es la escritura académica?, ¿Cuáles son las claves de la gramática española?, ¿Cuáles son las normas básicas para la presentación de papers y ensayos?

Vocabulario Controlado de Palabras Clave. Las publicaciones potencian el nivel de visibilidad de los investigadores de la institución, cuando un autor es citado en otras publicaciones. Por ello, en el marco del Programa de Investigación DC surgió la necesidad de sistematizar la tarea editorial y se avanzó en la construcción de un vocabulario controlado para facilitar la recuperación de la información plasmada en las publicaciones de un modo más sistemático y eficiente, para controlar y unificar el lenguaje a fin de contar con una herramienta para la indexación, búsqueda y recuperación de la información generada en el mismo. Surge así el Vocabulario Controlado de Palabras Claves para Diseño y Comunicación como un trabajo en progreso, que se lo presenta con el deseo de constituirse en un instrumento eficaz para la normalización de la terminología de las palabras clave que serán utilizadas en los proyectos de investigación elaborados en el ámbito de la Facultad de Diseño y Comunicación y como una ayuda para un mejor acceso virtual a los documentos pertinentes. El Vocabulario Controlado de Palabras Claves fue creado por la Facultad de Diseño y Comunicación para utilizarse desde la página web de la misma, facilitando el control del lenguaje científico y la recuperación de información en línea. Reúne los términos utilizados en las áreas de Arte Dramático, Arte, Comunicación, Diseño Audiovisual, Diseño del Paisaje, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño Interior, Diseño Textil e Indumentaria, Fotografía, Multimedia, Publicidad, Relaciones Públicas y Turismo. Se lo considera un vocabulario especializado, pre-coordinado, multidisciplinario y bilingüe (contiene términos en idioma inglés), que hasta la edición de agosto de 2012 contenía 11.174 términos y 5.644 des-

criptores. Dada la naturaleza dinámica del lenguaje, debido a las tendencias cambiantes en disciplinas influenciadas por las nuevas tecnologías y por la globalización del conocimiento, se continuará trabajando en lo sucesivo para ir mejorando la herramienta mediante la incorporación de los términos sugeridos por los investigadores, con previa discusión y aprobación de una comisión generada al efecto. El documento digital está basado en una compilación de términos usados en las áreas de referencia extraídos de varias fuentes textuales. Se contó con el asesoramiento y colaboración de profesionales y docentes especialistas de las distintas carreras de la Facultad de Diseño y Comunicación, habiendo sido previamente consultadas diversas fuentes bibliográficas presentes en la Biblioteca de la Universidad de Palermo. La herramienta contiene dos documentos principales: el Vocabulario Controlado de Palabras Claves en sí mismo y un Index de Nombres Propios (que se confeccionará en función de las sugerencias de los usuarios). Ambos documentos están estructurados por orden alfabético a través de un listado de descriptores que integran a todas las disciplinas en un cuerpo único por documento. Los descriptores son términos seleccionados para representar un concepto y de los cuales se recomienda su uso para la indización. Desde el punto de vista sintáctico son presentados como sustantivos, adjetivos sustantivados o verbos sustantivados, simples o compuestos. Los descriptores compuestos están formados por un sustantivo y un adjetivo, por expresiones preposicionales y/o adverbiales. Se usan descriptores en singular y en plural según sea el caso. La mayoría se encuentra en singular y corresponden a las distintas disciplinas, géneros profesionales, estilos, técnicas, procedimientos y materiales específicos. La forma plural se usa en objetos cuya forma en singular puede generar una incorrecta interpretación y también en aquellos conceptos que pueden ser numerados. Se utilizan descriptores que incluyen números cardinales para indicar nombres de procedimientos, cantidades o fechas. Se incluyen términos en otros idiomas, ya sea por no tener traducción aceptada o porque su equivalente en español es menos usado que la forma en lengua extranjera. Los movimientos artísticos se clasifican directamente por su nombre, constituyendo descriptores compuestos (sustantivo y adjetivo) en los casos en donde la forma simple sustantivada no es posible. Se incluyen relaciones entre términos exclusivamente referidas a USE, indicando término o descriptor preferido por la Facultad de Diseño y Comunicación o por el uso disciplinar, entre uno o varios sinónimos. Todos los términos simples pueden ser usados como palabras claves como también podrán ser coordinados entre sí para conformar descriptores compuestos según la necesidad del investigador. Se prefieren en lo posible los descriptores simples a los compuestos. Los nombres propios que se incorporan en el Index de Nombres Propios, documento complementario al Vocabulario Controlado de Palabras Claves, representan nombres de autores (arquitectos, diseñadores, artistas), de obras (edificios, obras de arte, películas) de lugares geográficos, de nombres y siglas de asociaciones.

En el **Eje de la Circulación de la Producción** referido a la Difusión a nivel intra e interinstitucional, se destaca como instrumento principal el Proyecto Editorial. Toda actividad científica que no sea capaz de ofrecer sus resultados al consumo productivo es una actividad estéril. Resulta fácil demostrar que un sistema de producción de nuevos conocimientos que no pueda darle visibilidad a los productos obtenidos, tiene dificultades severas para tener impacto tanto en el medio social que lo circunda como en el ámbito propio de las áreas de conocimiento en las que se producen los conocimientos. La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, en sus 20 años de historia, ha tenido una actividad editorial nutrida, firme y sostenida en los últimos 10 años. A fines de la década de 1990 se planteó un Proyecto Editorial con el compromiso institucional de impulsarlo, desarrollarlo y sostenerlo a largo plazo. El objetivo de organizar, presentar y difundir las ideas y creaciones de profesores, investigadores, estudiantes y profesionales se alcanzó entonces con la inclusión de las producciones en publicaciones de creciente reconocimiento y circulación nacional e internacional. A comienzos del año 2005 se completó el diseño de la Política Editorial canalizando y difundiendo en forma organizada y sistemática la producción académica y de investigación, y consolidándose a través de la inclusión de un Comité Editorial, de la creación de los Comités de Arbitraje y de la puesta en marcha del actual Programa de Publicaciones. Durante el año 2006 se realizó la apertura de una nueva línea periódica denominada *Actas en Diseño* que acompañó la realización del evento *Diseño en Palermo, Primer Encuentro Latinoamericano de Diseño*. En el año 2011 se completó la digitalización de toda la producción editorial de la Facultad y se organizó un catálogo digital online a disposición en forma libre y gratuita para toda la comunidad académica y profesional como otra posibilidad de visualización de la producción que en la misma se genera. Las publicaciones, tanto en la modalidad de revistas arbitradas como en la de libros e independientemente del formato utilizado (convencional o digital), son un instrumento indispensable en un sistema de investigaciones bien organizado por varias razones:

- Es la ventana más accesible para los investigadores de la institución que la promueve. Ella se constituye, al menos mientras se consolida, en el primer nivel para que los investigadores locales aprendan y ejerciten la cultura de la publicación. Una vez que los investigadores-escritores adquieren confianza, la tendencia es a tener presencia en revistas de mayor exigencia académica, editorial y estilística.
- Quién tiene una publicación entra de inmediato en redes de canje de publicaciones. Las publicaciones son el más extraordinario y barato medio para el enriquecimiento de las bibliotecas temáticas. La dotación de las bibliotecas se ve inmediatamente impactada por la cantidad de revistas a las que se puede tener acceso por intercambio.
- Al tener mayores espacios de publicación, los investigadores tienen mayores posibilidades de hacer carrera dentro del sistema de investigadores activos del país.

- Las publicaciones son un instrumento de fortalecimiento de la autoestima de la comunidad universitaria.

Por ello, la Política de Investigación reconoce la necesidad de crear y mantener un sistema de publicaciones que contribuya a darle visibilidad a la Facultad y sus productos, que permita el enriquecimiento de las bibliotecas, que entrene a los docentes y estudiantes en el arte de escribir para la ciencia, que fortalezca la autoestima. Como logros significativos de las acciones llevadas a cabo en el contexto de la Política Editorial, se cita la incorporación de la publicación Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación ISSN 1668.0227 al Núcleo Básico de las Revistas Científicas Argentinas por resolución 1071/2007 del CONICET y posteriormente la indexación en Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y en Scielo (Scientific Electronic Library Online) de varias publicaciones. Finalmente, con el fin de celebrar la continuidad sostenida en el tiempo de esta política, surgió Publicaciones de la Facultad de Diseño y Comunicación 2000 a 2010 referenciando a todas las producciones del Proyecto Editorial.

El desarrollo editorial de la Facultad está organizado en varias publicaciones. Cada una tiene su comité editorial y su comité de arbitraje o referato, respetando todos los estándares editoriales nacionales e internacionales, de registro, formato, calidad, procedimientos de evaluación y arbitraje y frecuencia. Cada publicación tiene claramente definido su objetivo académico e institucional, las características de sus artículos, los autores que en ella participan y la estrategia de difusión. Toda la producción, tanto del claustro docente como de los estudiantes, se organiza principalmente en tres grandes grupos: Publicaciones Académicas, Publicaciones informativas y Libros.

Las Publicaciones informativas son periódicas y difunden las actividades académicas y de extensión realizadas, sistematizando el quehacer de la Facultad, organizando la información para docentes, estudiantes y la comunidad profesional y académica en su conjunto. Las publicaciones de carácter informativo son el Periódico DC / Diseño y Comunicación con su Dossier de imágenes: Experiencias y dos newsletter internos, La Info destinada al claustro académico, docente y Estudiantes Online dirigido a los estudiantes.

La serie Libros de la Facultad de Diseño y Comunicación presenta al campo profesional y empresarial la producción de los estudiantes en imágenes e ilustraciones de excelente diseño y de una cuidada edición. Existen los libros focalizados en la reproducción de creaciones proyectuales de estudiantes de las diferentes carreras de Diseño de la Facultad y los libros que presentan los trabajos premiados y seleccionados del concurso de Diseño de Afiches de alcance Latinoamericano que organiza la Facultad anualmente, en forma ininterrumpida desde julio 2007.

Desde el punto de vista de la investigación científica las Publicaciones Académicas son las más significativas. Siendo de carácter periódico, actualizan y desarrollan el conocimiento del campo disciplinar y profesional de

las carreras que dicta la Facultad de Diseño y Comunicación. Incluye a los Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación (ISSN 1668-0227), Creación y Producción en Diseño y Comunicación (ISSN 1668.5229), Reflexión Académica en Diseño y Comunicación (ISSN 1668.1673), Escritos en la Facultad (ISSN 1669.2306) y Actas de Diseño (ISSN 1850.2032).

Los *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* se editan en forma continua desde el año 2000. Tiene un Comité Editorial y un Comité de Arbitraje internacional. Es importante señalar el reconocimiento académico de esta publicación por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, que con la resolución N° 2385/05: "incorporó al Núcleo Básico de Publicaciones Periódicas Científicas y Tecnológicas, en la Categoría de Ciencias Sociales y Humanidades, la serie Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos. Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo". Esta publicación está incluida en los sistemas regionales de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: Latindex y Scielo. Es la única revista del campo de Diseño y las Comunicaciones reconocida en esta resolución. Se trata de una publicación unitaria donde cada número focaliza temas vinculados a las áreas en las que actúa la Facultad de Diseño y Comunicación. A lo largo de su historia, en este tipo de publicación, se han desarrollado producciones académicas conjuntas a través de acuerdos interinstitucionales. En todos los casos se hace referencia a la participación de las instituciones involucradas, dado que los contenidos y autores de los artículos pertenecen a las instituciones que exploran un tema de interés compartido. Hasta el presente se han editado cuatro números con esta modalidad.

Creación y Producción en Diseño y Comunicación es una publicación académica periódica cuyo objetivo es difundir la producción ensayística y proyectual de los estudiantes y egresados de la Facultad. Se edita continuamente desde agosto 2004 y tiene un Comité Editorial y un Comité de Arbitraje conformado por destacados académicos de la Facultad. La frecuencia de las publicaciones se intensificó aceleradamente debido a que esta serie editorial está estrechamente vinculada a los Proyectos Pedagógicos de la Facultad que en los últimos años se fueron profundizando y consolidando.

Reflexión Académica en Diseño y Comunicación es una publicación del Centro de Estudios de la Facultad de Diseño y Comunicación y reúne artículos realizados por el claustro docente y por académicos y profesionales externos. La publicación se organiza en torno a las temáticas de las Jornadas de Reflexión Académica y se distribuye en forma gratuita. Fue a partir del año 2000 cuando se comenzaron a publicar las comunicaciones más significativas de los profesores de este evento. En los artículos presentados se analizan experiencias y se realizan propuestas teórico-metodológicas sobre la relación enseñanza aprendizaje, la articulación del proceso de aprendizaje con la producción, creación e investigación, los perfiles de transferencia a la comunidad, las problemáticas de la práctica profesional y el campo laboral, sobre la actualización teórica y curricular de las

disciplinas del Diseño y las Comunicaciones aplicadas. A partir del año 2008 se realizan dos ediciones anuales, se aumenta la cantidad de páginas, se cambia el formato adoptando un nuevo diseño que acompaña el carácter semestral de su edición, se modifica el nombre a Reflexión Académica en Diseño y Comunicación y se crea un Comité Editorial y otro de Arbitraje comenzando un sostenido proceso de calidad editorial que, en sus logros, está la indexación respectiva en Latindex.

Escritos en la Facultad recopila y difunde la documentación de diferentes áreas académicas de la Facultad de Diseño y Comunicación. Nace en el año 2005 ante la necesidad de compartir con el conjunto de la comunidad académica equipos y programas, logros y producciones en una publicación periódica. Se incluyen en esta publicación los reglamentos, guías, actualizaciones, catálogos, sinopsis de la producción de estudiantes y otros documentos de la producción institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación. Cuenta con un Comité Editorial y un Comité de Arbitraje conformado por destacados profesores de la Facultad de Diseño y Comunicación.

Actas de Diseño es una publicación semestral que se edita ininterrumpidamente desde agosto 2006. Nace como una publicación de alcance internacional por sus características, por los autores que participan en ella y por su difusión, siendo la única publicación periódica teórica del Diseño en Latinoamérica. Sus artículos son ensayos realizados desde diferentes enfoques sobre el diseño contemporáneo con una mirada latinoamericana. Incluye el resumen del artículo en castellano y portugués. Tiene Comité Editorial, Comité de Arbitraje y actualmente fue incorporada con el aval del CAICYT / CONICET al catálogo Latindex.

La producción de los estudiantes del Nivel de Grado y Licenciaturas se publica para contribuir con su visibilidad en los Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación, en *Escritos en la Facultad*, en *Creación y Producción en Diseño y Comunicación* y en los Libros. Hasta el año 2007 se incluyeron en *Creación y Producción en Diseño y Comunicación* [Trabajos de estudiantes y egresados] algunos números con creaciones proyectuales de los estudiantes. Posteriormente esta producción se incorporó a los Libros de la Facultad, jerarquizando el tratamiento de las imágenes y de su reproducción a través de la calidad de impresión y del trabajo de curaduría y diseño de cada una de estas piezas editoriales. A partir de diciembre 2007 esta publicación se concentró exclusivamente en la producción ensayística de los estudiantes de todas las carreras de la Facultad desarrollada en el contexto de los Proyectos Pedagógicos de carácter ensayístico: dos de ellos corresponden al área Proyecto Jóvenes de Investigación y Comunicación (producción de la asignatura Introducción a la Investigación y de la asignatura Comunicación Oral y Escrita). Otro Proyecto Pedagógico se denomina Ensayos sobre la Imagen donde se publican los ensayos seleccionados producidos por los estudiantes de las asignaturas Taller de Reflexión Artística, Discurso Audiovisual, Historia del Diseño y Teatro, entre otras. El Proyecto Pedagógico que se denomina Ensayos Contem-

poráneos está integrado por las asignaturas Teorías de la Comunicación, Metodología de Investigación y Ciencias Económicas y Políticas. También la producción ensayística de los estudiantes de estas asignaturas se publica en esta colección. En los Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación se publicaron los catálogos fundacionales y testimoniales de la producción del desarrollo institucional de la Facultad. En el Catálogo 1993-2004 de Trabajos Finales de Grado se puede consultar por autor, por título y por carrera todos estos tipos de trabajos desde la creación de la Facultad hasta el año 2004. En *Escritos en la Facultad* el equipo académico que coordina los Proyectos de Graduación publica todos los años la reglamentación del mismo para los estudiantes que están en su proceso de graduación y aquellos Proyectos de Graduación aprobados por los estudiantes de la Facultad para la obtención del título universitario de grado. Los Libros están focalizados en la reproducción de las creaciones proyectuales de los estudiantes de Diseño de la Facultad de Diseño y Comunicación. El nombre de los mismos está dado por la primera edición de la colección denominada Imágenes y reúne una presentación de la producción significativa de los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad. Hasta el presente se han publicado libros de cuatro carreras: Diseño de Modas, Fotografía, Diseño Gráfico y Diseño de Historietas. El registro fotográfico de los diseños presentados por los estudiantes en estudios y en la pasarela en el ciclo denominado Moda en Palermo se organiza en los libros Moda en Palermo. Las creaciones fotográficas de los estudiantes de la Facultad se agrupan en los libros Miradas. Los trabajos de los estudiantes de Diseño Gráfico se editaron en Gráfica en Palermo I / creaciones de estudiantes de Diseño Gráfico y los trabajos de los estudiantes de Diseño de Historietas se editaron en Pow – Historietas Palermo / Creaciones de estudiantes de Diseño de Historietas.

La producción de Posgrado integra la producción de la Maestría en Diseño (investigaciones, ensayos y reflexiones) en diversas publicaciones académicas que conforman su Política Editorial. Los Proyectos de Tesis quedan plasmados en la reedición correspondiente de *Escritos en la Facultad* que contiene los abstracts de los proyectos de Tesis que serán presentados en el Foro correspondiente. Estas publicaciones son un instrumento de transferencia al ámbito de la investigación científica y del tejido de reflexiones, aportando riqueza y multiplicidad de perspectivas de abordaje sobre las áreas de diseño estratégico, sustentabilidad, estética, metodología e innovación. La correspondiente publicación académica se estructura como presentación de los resultados parciales de cada etapa de avance de los Proyectos de Tesis desarrollados en el Ciclo de Investigación de la Maestría. Las publicaciones internas de la Maestría en Diseño correspondientes a reglamentos, guías, actualizaciones, catálogos, sinopsis de producción de estudiantes y otros documentos de la producción institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación forman parte de la serie *Escritos en la Facultad*. El primer número es de marzo 2005 y corresponde a la primera edición del Foro de Investigación de la Maestría en Diseño. Se publica un número de *Escritos en la*

Facultad que contiene la sinopsis de cada uno de los proyectos que se presentan en el Foro respectivo. También en los Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación se incluyen las Tesis de la Maestría en Diseño desde el año 2002. Los resúmenes de estas Tesis son incluidos en catálogos anuales. Asimismo el Comité de Evaluación de la Maestría recomienda las Tesis sobresalientes para ser publicadas en forma completa en esta serie editorial.

La producción de Posgrado integrará, con el apoyo institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación para su difusión con proyección internacional, la producción del Doctorado en Diseño principalmente en las publicaciones Actas de Diseño, Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación y Reflexión Académica en Diseño y Comunicación.

Desde el año 1993 el claustro académico de la Facultad de Diseño y Comunicación organiza las Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. A partir del año 2000 comenzaron a publicarse las comunicaciones más significativas de los profesores de Grado y Posgrado de este evento en la publicación Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. Cada número de los Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación está focalizado en grandes temas vinculados a las áreas en las que actúa la Facultad de Diseño y Comunicación. Todas las ediciones, coordinadas por un profesor o académico regular de la Facultad, plantean un tema a cubrir a la Dirección y/o al Comité Editorial. Con ello se procura la calidad de los artículos y observar la riqueza y la diversidad del amplio campo del Diseño y de las Comunicaciones contemporáneas. Se convoca a diferentes especialistas, profesores de la Facultad e invitados nacionales e internacionales a enviar artículos que expresen su personal mirada y perspectiva sobre el tema en cuestión.

Los trabajos desarrollados en el contexto del Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño se publican en Actas de Diseño, en Creación y Producción en Diseño y Comunicación y en los Libros. En la publicación de ediciones pares de las Actas de Diseño se incluyen las conclusiones de los plenarios del Foro de Escuelas de Diseño, las comunicaciones presentadas al Encuentro Latinoamericano de Diseño y la lista de instituciones y académicos que acompañaron y auspiciaron cada edición de este evento. Con la creación del Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño las ponencias presentadas y las conclusiones de cada una de las comisiones fueron publicadas en la edición de marzo 2011. En los Libros se publican los trabajos premiados y seleccionados del concurso Latinoamericano de Diseño de Afiches que organiza la Facultad de Diseño y Comunicación como fundadora y coordinadora del Foro de Escuelas de Diseño en forma anual, desde el año 2007. El primer libro fue *Diseño Latinoamericano / Afiches 2007*, posteriormente se editaron *Latinoamérica se expresa diseñando / Diseño de Afiches 2008*, *Pasión Visual Latina / Diseño de Afiches 2009* y *Somos Latinos / Diseño de Afiches 2010*, donde se han incluido más de 2000 afiches entre ganadores y seleccionados.

Con respecto a la publicación de los resultados de las investigaciones desarrolladas en el marco del Programa

de Investigación, el lanzamiento de sucesivas publicaciones conflujo a lo largo de los años en un sólido programa editorial. Cuando la trascendencia de los logros lo justifica se procede a publicar los resultados de las investigaciones, intentando que la difusión tenga un alcance considerable, tanto a nivel nacional como internacional. Las propuestas incluyen el ensayo final para su publicación en las condiciones y fechas indicadas en los Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación. La Facultad podrá emplear total o parcialmente los contenidos de las investigaciones a efectos académicos e institucionales.

En el Eje de la Circulación de la Producción referido a la Transferencia de conocimientos se incluyen:

Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño.

Es un evento de carácter académico y gratuito e integra la agenda del Encuentro Latinoamericano Diseño en Palermo que se realiza cada año en Buenos Aires, Argentina. El Foro de Escuelas de Diseño, única red formal y de intercambio académico y que reúne a más de 250 instituciones de Iberoamérica, desde su creación en el año 2006 fue quien convocó la realización del Congreso que cuenta con el respaldo de un Comité Académico. En cada uno de sus Plenarios el Foro sesionó a través de Comisiones de Trabajo (formadas en el año 2007 en torno a grandes áreas, temáticas y problemáticas del Diseño). En el julio de 2008, con la firma de la Carta de Diseño 2008, se propone la creación del Primer Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño que se realizó en julio de 2010. El Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño está dirigido exclusivamente a docentes, autoridades académicas e investigadores que actúan en el campo del Diseño y que pueden participar de las actividades como Asistentes o como Conferencistas, previa inscripción. En la actualidad constituye la consolidación que han alcanzado en Latinoamérica las instituciones educativas adherentes que actúan en el campo del Diseño, y lo hacen con el fin de compartir sus experiencias, planificar acciones conjuntas, plantear temáticas relevantes y concretar proyectos académicos e institucionales destinados a enriquecer la formación de los diseñadores del continente e impactar favorablemente en la calidad del ejercicio profesional de todas las áreas del Diseño y la Comunicación. Lo central del Congreso es el desarrollo de las Comisiones formadas en torno a grandes áreas, temáticas y problemáticas de la Enseñanza del Diseño en la actualidad. En las comisiones se realiza la presentación de conferencias, comunicaciones y/o papers, enviados por destacados profesionales, académicos y docentes de Latinoamérica, además de un espacio de debate, diálogo, desarrollo y elaboración de conclusiones. Las áreas y temáticas convocantes son Pedagogía del Diseño, Capacitación para Emprendimientos y Negocios, Formación para un Diseño innovador y Creativo, Investigación y Política Editorial, Sustentabilidad y Ecodiseño en la Enseñanza e Identidad, Cultura y Tendencias en Diseño. Con la realización de estas conferencias el Congreso avanza conceptualmente en varias líneas de acción y desarrollo: actualización de la agenda de temas, reflexión compartida sobre problemáticas comunes, experiencias exi-

tosas y análisis de casos significativos, intercambio de materiales, de conocimiento tanto institucional como personal, establecimiento de contactos y elaboración de proyectos interinstitucionales. Además propone acciones orientadas al mejoramiento de la calidad académica y pedagógica, al desarrollo de proyectos de investigación para la generación de nuevos conocimientos en la enseñanza del diseño en Latinoamérica.

Simultáneamente con el Congreso se realizan reuniones oficiales del Observatorio Latinoamericano de Investigación en Diseño y de la Red Latinoamericana de Emprendedores Creativos mediante el Programa Colaboración para el Desarrollo Académico de Diseño y Comunicación.

Observatorio Latinoamericano de Investigación en Diseño. Se trata de una red de investigadores e instituciones vinculadas al Diseño que surgió en el año 2010, debido a la necesidad de vinculación, estímulo y desarrollo de políticas y acciones de investigación en el diseño latinoamericano. Su rol principal es la organización de un proyecto donde participen investigadores, académicos, profesores y autores en forma individual y/o en representación de instituciones vinculadas al diseño en la región. Tiene como antecedentes la creación del Foro de Escuelas de Diseño, la generación del Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño, la edición del libro Actas de Diseño, la creación de la Comisión Latinoamericana de Posgrado y la implementación del Programa Colaboración para el Desarrollo Académico de Diseño y Comunicación. El Observatorio Latinoamericano de Investigación en Diseño se ha constituido en un espacio de autoridad académica en el campo institucional de la Investigación en Diseño en América Latina, abriendo una multiplicidad de canales de vinculación para la generación de proyectos comunes, para la ampliación de la perspectiva del Diseño como disciplina y para la proyección a nivel internacional de la Facultad de Diseño y Comunicación.

Programa Colaboración para el Desarrollo Académico de Diseño y Comunicación. La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo como coordinadora del Foro de Escuelas de Diseño, ha creado un espacio académico para compartir experiencias pedagógicas, reflexionar, intercambiar opiniones, producciones y material académico para generar proyectos comunes y ampliar las perspectivas del Diseño como profesión y como disciplina, y además estrechar los vínculos entre las instituciones educativas latinoamericanas que actúan en el campo del Diseño. En esta dinámica por consolidar este espacio, dio un paso más en dirección a la colaboración bilateral entre instituciones educativas adherentes del Foro de Escuelas de Diseño, con la creación del Programa de Colaboración para el Desarrollo Académico de Diseño y Comunicación, el mismo que consiste en la firma de Acuerdos o Cartas de intención Bilaterales con instituciones educativas de Iberoamérica, España y Portugal adheridas al Foro interesadas en fomentar el desarrollo académico-profesional del sector. El Programa de Colaboración se inició en julio de 2010, en el marco del V Encuentro Latino-

americano de Diseño, en donde la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo realizó la Reunión de creación del Programa, presentó su política de convenios académicos y concretó la firma de Acuerdos Bilaterales con instituciones del continente y Europa adherentes del Foro de Escuelas de Diseño presentes en el Primer Congreso de Enseñanza Latinoamericano de Enseñanza del Diseño. Esta reunión contó con más de 80 autoridades académicas asistentes, de las cuales 44 firmaron Acuerdos Bilaterales y Cartas de Intención con la Facultad. A continuación se detalla la cantidad de autoridades firmantes por país: Argentina: 6, Bolivia: 1, Brasil: 5, Chile: 3, Colombia: 12, Ecuador: 2, España: 3, México: 3, Panamá: 1, Paraguay: 2, Perú: 1, Uruguay: 4 y Venezuela: 1. Posteriormente en el transcurso del segundo semestre 2010 y del primer semestre 2011 se sumaron más instituciones al Programa hasta llegar a más de 70 instituciones. En este periodo también se concretaron varias de las acciones propuestas por las instituciones adheridas al Programa, logrando la proyección de una perspectiva a futuro prometedora en el área de la Enseñanza en Latinoamérica. Por este motivo, dentro de la Segunda edición del Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño, en julio de 2011, se llevó a cabo la II Reunión del Programa, con las instituciones adherentes del Foro de Escuelas de Diseño que tienen firmados Acuerdos Bilaterales con la Facultad, para comenzar a concretar acciones futuras en mira del fortalecimiento de este espacio de vinculación e intercambio. En esta reunión, además se realizó una Ronda de Proyectos en donde las instituciones pudieron elegir para avanzar en la concreción de los Acuerdos en varias líneas de acción: 1. Formación de Redes, 2. Desarrollo de Investigaciones y/o publicaciones en común, 3. Realización de programas de formación y/o capacitación. 4. Intercambio de estudiantes y/o profesores y 5. Firma de Nuevos Acuerdos, en este último grupo se sumaron 23 instituciones a los 70 Acuerdos firmados durante todo el periodo del 2010. A continuación se detalla la cantidad de autoridades firmantes por país: Argentina: 4, Brasil: 2, Chile: 2, Colombia: 4, Ecuador: 4, El Salvador: 1, España: 1, México: 3, Nicaragua: 1, Perú: 1. Además se realizó, el lanzamiento de la Red Latinoamericana de Emprendedores Creativos en Diseño, en donde más de 75 instituciones educativas de Latinoamérica se adherieron a la misma.

Referencias bibliográficas

- Baker, D. R. (1998). *Equity Issues in Science Education*. En Fraser, B. J. y Tobin, K. G. (Eds.), *International Handbook of Science Education*. London: Kluwer Academic Publishers.
- Bybee, R. (1997). *Towards an Understanding of Scientific Literacy*. En Graeber, W. y Bolte, C. (Eds.), *Scientific Literacy*. Kiel: IPN.
- Bybee, R. (2000). *Achieving Technological Literacy: A National Imperative*. The Technology Teacher, September 2000
- Bybee, R. y DeBoer, G. E. (1994). *Research on goals for the science curriculum*. En Gabel, D. L., *Handbook of Research in Science Teaching and Learning*. New York: McMillan P.C.

- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación (2011). Publicaciones de la Facultad de Diseño y Comunicación 2000 a 2010. Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Buenos Aires: Universidad de Palermo
- DeBoer, G. E. (2000). *Scientific literacy: another look at its historical and contemporary meanings and its relationship to science education reform*. Journal of Research in Science Teaching, 37
- Declaración de Budapest (1999). Marco general de acción de la declaración de Budapest, <http://www.oei.org.co/cts/budapest.dec.htm>.
- Marchesi, A. (2000). *Un sistema de indicadores de desigualdad educativa*. Revista Iberoamericana de Educación, 23
- Marco, B. (2000). *La alfabetización científica*. En Perales, F. y Cañal, P. (Eds.) Didáctica de las Ciencias Experimentales. Alcoy: Marfil
- Maturana, H y Varela, F. (1994[2004]). *De máquinas y seres vivos*. Buenos Aires: Lumen
- National Research Council (1996). *National Science Education Standards*. Washington D.C.: National Academy Press.
- Reid, D. V. y Hodson, D. (1993). *Ciencia para todos en secundaria*. Madrid: Narcea.

Abstract: The Faculty of Design and Communication has displayed for research conducted through experimentation, sustained product development, the construction and expansion of knowledge about the design, Communications and Applied Art. The text describes the main aspects that organize Policy Research, Development and Artistic Creativity.

Keywords: scientific literacy - research - teaching projects - editorial project - research program - research projectual.

Resumo: A Faculdade de Design e Comunicação tem realizado ações de pesquisa realizada através da experimentação, a criação sustentada de produtos, a construção e ampliação do conhecimento em torno do Design, Comunicações e Obras aplicadas. No texto descrevem-se os principais aspectos que organizam a Política de Pesquisa, Desenvolvimento e Criatividade Artística.

Palavras chave: Alfabetização científica – Pesquisa - Projetos pedagógicos - Projeto Editorial - Programa de Pesquisa - Pesquisa projectual.

(*) Virginia Suárez: Arquitecta (Universidad de Morón)

Aulas creativas e innovadoras con experimentación y praxis profesional.

Fecha de recepción: agosto 2014
Fecha de aceptación: octubre 2014
Versión final: diciembre 2014

Cristina Amalia López (*)

Resumen: El factor fundamental del progreso, del desarrollo, del éxito de un proyecto no se basa pura y exclusivamente en el capital humano, en el intelecto y la capacidad cognitiva, ni tampoco en los recursos, ni las herramientas disponibles, está dado por el conocimiento aplicado del Diseño hacia la innovación y la creatividad con conectividad entre los individuos que trabajan en él, potenciando la vinculación dentro de la organización con objetivos sostenibles, con inversión en el proceso de adquisición del conocimiento y crear espacios de intercambio para capitalizar las distintas áreas del saber, generando el diálogo proyectista emprendedor, que surge del seno mismo de las aulas, con una tarea significativa, profesores que guían a sus alumnos proponiendo mejorar la calidad para un mundo eco-ético-sostenible. Elaborar estrategias para una educación creativa e innovadora nos lleva a reflexionar sobre nuestras prácticas y capitalizar la oportunidad de aplicar instrumentales y metodologías con estrategias de enseñanza que al despertar la curiosidad, sumen motivación para la investigación, para la comprensión de conceptos con praxis en el aula y participando de proyectos para crear conciencia técnica hacia una formación profesional ética, responsable y eco-lógica.

Palabras clave: enseñanza - estrategias pedagógicas – innovación – creatividad

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 224]

Todos sabemos que la educación es la llave hacia cualquier logro en la vida, y es la base del progreso de toda sociedad. Sin embargo, es importante reconocer que hay áreas en la educación, que no van a ser fomentadas en el sistema de enseñanza tradicional, se necesita una educación creativa e innovadora que se piense a sí misma reflexionando sobre sus prácticas, para repropo-nerse cambios y a la vez sostener conductas necesarias que fortalecen los valores humanos para una convivencia

pacífica, evolucionando inmersa en una cultura que se globaliza, acercando y pronunciando diferencias.

Una formación inclusiva que necesita abrazar la cultura del cambio del modelo burocrático centrado únicamente en la rentabilidad de producir resultados, asumiendo nuevos retos y riesgos, lo que supone la aceptación de nuevos valores, valores inclusivos y nuevas creencias que sostengan la importancia de la riqueza de la pluriculturalidad, en un mundo que acrecienta su perfil